Estados Unidos designa a cárteles mexicanos como grupos terroristas

Pág. 3

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

AÑO XXXIV Número 10,314

SÍGUENOS EN

Jueves 20 de febrero de 2025

Presidente Fundador: José Elías Nader Achkar

elvalle.com.mx

Segunda Época

Toluca, Estado de México








Pág. 8

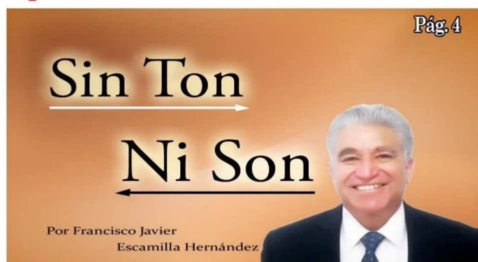
Gobernadora reconoce labor de mujeres y hombres que conforman el Ejercito Mexicano



Pág. 14

Pau López confía que su destino era jugar con el Toluca

Opinión



Pág. 4



Pág. 5



PARA SU VOCEADOR $ 7.00

Pág. 9

*De esos registros, 56 aspirantes buscan ser integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; 228 aspiran a magistraturas; y 310 desean ser juezas o jueces.

Poder Legislativo recibió 594 registros para elección del Poder Judicial mexiquense

issuu-downloader.com

No aceptamos acciones extraterritoriales: Sheinbaum



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, se pronunció en contra del decreto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que busca denominar a los carteles mexicanos como terroristas.
La mandataria federal afirmó que, si este decreto implica "acciones extraterritoriales, no lo aceptamos".
Sheinbaum Pardo enfatizó que México no está dispuesto a permitir que se violen sus soberanía y territorio. "Si ese decreto tiene que ver con acciones extraterritoriales, esas no lo aceptamos", reiteró.
Sin embargo, también destacó la importancia de avanzar en investigaciones conjuntas para combatir el narcotráfico y el lavado de dinero. "La droga se vende en Estados Unidos y ahí está la venta de la droga", señaló.
La relación entre México y Estados Unidos se ha tensado en los últimos meses debido a la creciente violencia relacionada con el narcotráfico y la inmigración ilegal.
El decreto de Trump ha generado preocupación en México, donde se teme que pueda llevar a una intervención estadounidense en territorio mexicano.
Por otra parte, respecto a vuelos de drones de operaciones de Estados Unidos en México, la morenista señaló que no son ilegales y son parte de la colaboración que se ha tenido desde el presidente Andrés Manuel López Obrador.
"No hay nada ilegal, lo que hay es una colaboración y una cooperación que tiene muchísimos años, no es de ahora" y aseguró que "muchas veces es a petición, o más bien, todas las veces es bajo petición del gobierno de México, cooperación, de información, para poder atender condiciones de seguridad, en marcos de colaboración que están establecidas principalmente entre las Fuerzas Armadas de México y distintas instituciones del gobierno de Estados Unidos", finalizó.

SE relanza emblema "Hecho en México" tras disputa arancelaria

Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- El titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, lanzó la promoción nacional e internacional de "Hecho en México", un esfuerzo para impulsar el orgullo y la identidad nacional, así como promover el consumo de productos nacionales.
Esta iniciativa se da en un momento crucial, ya que el gobierno de Donald Trump ha lanzado una disputa arancelaria contra México y Canadá.
El Consejo Honorario Promotor, instalado recientemente, jugará un papel fundamental en esta campaña, trabajando en estrecha colaboración con los sectores empresariales, industriales y creativos mexicanos.
El objetivo es destacar la calidad y excelencia de los productos mexicanos, tanto en el mercado interno como en el internacional.
La promoción de "Hecho en México" busca no solo impulsar la economía nacional, sino también fomentar un sentido de orgullo y pertenencia entre los mexicanos en un momento en que la relación comercial con Estados Unidos se encuentra bajo tensión.
"El propósito de todo este esfuerzo es que México salga adelante, que México sortee cualquier cosa que se nos llegue a presentar, que estemos unidos, que estemos cohesionados y que proyectemos a nuestro país", dijo Ebrard.
El funcionario federal llamó a proteger a la industria nacional, defender a las empresas de México, sin importar si son grandes, medianas, pequeñas, startups o unicornios, así como a las trabajadoras y trabajadores nacionales.
En este evento estuvo presente Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar; Alicia Bárcena, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Marath Bolaños, secretario del Trabajo y Previsión Social; Josefina Rodríguez, secretaria de Turismo; Julio Antonio Berdegué, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural; Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres; Iván Escalante Ruiz, director general de la Profeco y Santiago Nieto, director general del IMPI.
Mientras que, por parte del sector privado y sociedad civil, participaron como oradores Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial; Marlene Garayzar, Cofundadora de Stori; Manuel Mijares, cantautor; Ana Paula Vázquez, medallista olímpica; Felipe Vallejo, director general de Bitso y Nazareth Black, CEO de Zacua.



El TEPJF confirmó el acuerdo del INE sobre modelo de boletas electorales

Ciudad de México.- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos y a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se aprobó el modelo de boletas electorales para magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito.
En sesión pública presencial, se determinó confirmar el acuerdo impugnado debido a que no era dable modificar el modelo de boleta electoral, a efecto de que las candidaturas se presentaran en bloques por especialidad y se agregara un espacio para marcar la candidatura por la que se votará.



Lo anterior, porque de la interpretación literal que exige la Constitución general, se advierte que se previó el diseño específico de las boletas electorales en el artículo segundo transitorio del Decreto de reforma constitucional, en el cual estableció con total claridad que no se agrupará ni se colocará al final de la boleta el nombre de las personas juzgadoras en funciones, ya que el orden en que aparecerán las personas candidatas será alfabético y la especialidad es un elemento adicional de identificación en la boleta a fin de que se pueda emitir de forma informada el sufragio, pero no una forma de ordenación u organización, aunado a que la mencionada norma transitoria exige que la ciudadanía asiente la candidatura de su elección, lo cual implica anotar por escrito la candidatura de su elección.
También se resolvió que la libertad de sufragio de la ciudadanía está garantizada, pues el hecho de que en la boleta electoral se indique "Seleccione las candidaturas de su preferencia" y no se incluya la palabra "hasta", no afecta el sufragio, ya que se puede emitir el voto por una sola persona juzgadora, o bien, por cualquier cantidad de candidaturas que se considere.
Finalmente, la Sala Superior calificó como inexistente la omisión de prever las reglas para la validez o nulidad de los votos, ya que se establecieron las reglas atinentes en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en el DOF el 14 de octubre de 2024.
No obstante, se determinó vincular al Consejo General del INE a que emita los criterios aplicables al escrutinio y cómputo de la votación, en el que se determine con total claridad lo concerniente a la validez o nulidad de los votos. Asimismo, que tome las medidas necesarias a efecto de que las personas que no saben leer ni escribir, así como las que se encuentren impedidas físicamente, puedan ser asistidas por una persona de su confianza (SUP-JDC-1186/2025 y acumulados).

issuu-downloader.com

Estados Unidos designa a cárteles mexicanos como grupos terroristas

Por: Fernanda Medina González

Washington.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, ordenó este miércoles que seis cárteles del narcotráfico mexicano sean considerados grupos terroristas.

Esta designación incluye al Cartel de Sinaloa y al Cartel Jalisco Nueva Generación, así como a la banda venezolana del Tren de Aragua y la pandilla Mara Salvatrucha.

La orden, publicada en el Registro Federal, entrará en vigor el jueves y permitirá al gobierno estadounidense imponer sanciones económicas más severas y ampliar las medidas contra el narcotráfico y el tráfico de migrantes.

La decisión ha generado preocupación en México, donde la presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado su oposición a la designación, argumentando que podría permitir la intervención estadounidense en territorio mexicano sin la debida coordinación. La relación entre Estados Unidos y México se ha tensado en los últimos meses debido a la creciente violencia relacionada con el narcotráfico y la inmigración ilegal.

La designación de los cárteles como grupos terroristas, es visto como un esfuerzo por parte del gobierno estadounidense para abordar estos problemas de manera más agresiva.

La inclusión de estos grupos en la lista de grupos terroristas puede tener consecuencias en los migrantes que llegan a Estados Unidos, dado que estas organizaciones se dedican también al tráfico de personas en la frontera.



En el Día del Ejército Mexicano, anuncian aumento salarial a militares



Por: Fernanda Medina González

Ciudad de México.- La presidenta Claudia Sheinbaum anunció un aumento en las percepciones para el Ejército Mexicano, en un gesto que busca reconocer su labor como "guardianes de la soberanía y defensores de la paz y la seguridad".

Durante su discurso en el Día del Ejército Mexicano, celebrado en las instalaciones del 27 Regimiento de Caballería Motorizado en Cerralvo, Nuevo León, Sheinbaum expresó su "profundo sentido de respeto y gratitud" hacia los miembros del Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional.

La medida busca mejorar las condiciones laborales y económicas de los militares, quienes desempeñan un papel fundamental en la seguridad y defensa del país. Aunque no se proporcionaron detalles específicos sobre el monto del aumento, se espera que esta medida tenga un impacto positivo en la moral y el bienestar de los miembros del Ejército mexicano.

En el año de 1950 el presidente Miguel Alemán Valdés instituyó el 19 de febrero como Día del Ejército Nacional. Dicha fecha tiene como antecedente el asesinato de Francisco I. Madero en 1913 y la emisión del decreto 1421, por parte del Congreso del estado de Coahuila, en el que se desconocía al presidente Victoriano Huerta y le otorgaba facultades al gobernador de dicho estado para armar un ejército a fin de restablecer el orden constitucional, el cual recibiría por nombre Ejército Constitucionalista, y que a la postre se transformaría en el Ejército Mexicano.

Oficialmente, la creación del Ejército Mexicano se remonta a 1913, la realidad es que dicho cuerpo militar posee varios antecedentes históricos. Tal es el caso del Ejército Insurgente, el Ejército Trigarante o el Ejército Nacional, entre otros, pero siempre con el mismo objetivo: defender el territorio nacional.

Instalan Primera Reunión de Alto Nivel 2025 sobre el X Informe de México

Ciudad de México.- Con la participación de 35 instituciones del Estado mexicano, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, y el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, instalaron la Primera Reunión de Alto Nivel de 2025 de la Comisión de Seguimiento a las Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), a fin de trazar la hoja de ruta hacia la sustentación del X Informe de México ante este mecanismo, que se llevará a cabo a finales del primer semestre de este año.

La secretaria Citlalli Hernández aseguró que la sustentación del X Informe se da en un contexto muy relevante: "hay un escenario global donde México es vanguardia en muchos temas. Nos encontramos en un proceso de transformación, de derechos para todas las personas, con la primera presidenta mujer de México, Claudia Sheinbaum, que ha presentado reformas fundamentales para alcanzar la igualdad sustantiva, en medio de un contexto global de una ola radical que atenta contra los derechos de las mujeres".

Por su parte, el secretario Juan Ramón de la Fuente afirmó que "el trabajo en equipo va a ser fundamental; hay que afinar los mecanismos de articulación interinstitucionales. La Comisión ha logrado una buena suma de esfuerzos institucionales. Este es un tema prioritario para la presidenta Claudia Sheinbaum y para su Gobierno. México es uno de los pocos países con una Política Exterior Feminista y queremos que se aplique en cada una de nuestras acciones. El informe es una oportunidad para dar pasos firmes en la dirección correcta hacia el cumplimiento de nuestras obligaciones en temas de derechos humanos".

El X informe de México fue remitido al Comité CEDAW el 27 de septiembre de 2024 y destaca avances como la institucionalización de la perspectiva de género a través de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; el fortalecimiento de acceso a la justicia para las mujeres, la disminución del feminicidio entre 2019 y 2024; la construcción de las bases de un Sistema Nacional de Cuidados; así como la apertura en 17 entidades federativas de Casas de la mujer indígena y afromexicana; entre otras acciones.

La ruta de acción hacia la sustentación del X Informe mexicano, incluirá diversas reuniones interinstitucionales y encuentros con academia y sociedad civil.

A través de estos esfuerzos, el Gobierno de México reafirma su compromiso con la igualdad sustantiva, en el marco del cual las mujeres, jóvenes y niñas, en toda su diversidad, se encuentran en el centro de las políticas públicas y de la política exterior mexicana.

En el evento estuvieron presentes la subsecretaria para una Vida Libre de Violencias, Ingrid Gómez Saracibar; el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Enrique Javier Ochoa Martínez; el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Félix Arturo Medina Padilla; la directora general de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jenifer Feller; la presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Claudia Olivia Morales y la secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Lorena Villavicencio.



issuu-downloader.com



A menudo encontramos frases trilladas que pretenden románticamente crear conciencia sobre actuar de manera que no dañemos al planeta, se dice "salvemos el planeta, no emitas bióxido de carbono", "no tires basura", no etcétera. Pero lo que debemos concientizar no es salvar el planeta, es salvarnos como especie humana, reflexionar que el planeta no se va a acabar, la especie humana sí que es susceptible de terminarse. Para ejemplificar que al planeta lo tiene sin cuidado el actuar inconsciente de los seres humanos les voy a compartir qué pasaría si una guerra nuclear, por ejemplo, acabara con la especie humana.

La posibilidad de una catástrofe nuclear global plantea interrogantes sobre el futuro del planeta sin la presencia humana. Si bien una guerra nuclear de gran escala tendría efectos devastadores para la civilización, la Tierra misma tiene una sorprendente capacidad de regeneración a lo largo del tiempo. Sin embargo, el proceso de recuperación dependería de varios factores, como la cantidad de radiación liberada, los ecosistemas afectados y la resiliencia de la biosfera.

En un primer momento, las explosiones nucleares causarían incendios masivos, liberando grandes cantidades de hollín y polvo a la atmósfera. Esto podría dar lugar a un "invierno nuclear", reduciendo la luz solar y bajando las temperaturas globales durante meses o incluso décadas. Durante este período, muchas especies de plantas y animales perecerían debido a la falta de alimento y las extremas condiciones climáticas. Se estima que los niveles más altos de radiación en las zonas más afectadas podrían tardar entre 5 y 50 años en reducirse a niveles seguros para la vida.

A largo plazo, entre 100 y 1,000 años después del evento, la Tierra comenzaría a mostrar signos de regeneración significativa. La vegetación sobreviviente empezaría a recolonizar las zonas afectadas, especialmente en regiones con suelos menos contaminados. Un ejemplo de esta recuperación es la zona de exclusión de Chernóbil, donde en menos de 40 años sin actividad humana, la naturaleza ha reclamado el territorio y muchas especies han prosperado a pesar de la radiación residual.

En un periodo de 10,000 años o más, la mayor parte de los isótopos radiactivos peligrosos habrán desaparecido debido a la desintegración natural. Los ecosistemas habrán evolucionado y reemplazado especies extintas con nuevas formas de vida adaptadas a las condiciones postnucleares. La actividad geológica y biológica habrá redistribuido y neutralizado gran parte de los contaminantes, permitiendo la restauración de los ciclos naturales del planeta.

Por lo tanto, la Tierra tiene una capacidad inherente de recuperación que le permite, con el tiempo, sobreponerse a catástrofes incluso de magnitudes extremas. Mientras que los efectos inmediatos de una guerra nuclear serían catastróficos y durarían varios siglos, la regeneración total podría tomar miles de años. Sin embargo, 10,000 años comparados con la edad de la tierra que es de miles de millones de años no son significativos, por lo que la Tierra seguiría su curso, demostrando que, a pesar del impacto humano, la naturaleza siempre encuentra una manera de renacer.

Comentarios: fjescamilla53@gmail.com

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE

Director General
Lic. José Elías Nader Mata

Director de Información
Sergio Eduardo Nader Ortega

Subdirector Administrativo y Operativo
Roberto Carlos Nader Ortega

Subdirectora Editorial
Ventura Rojas Garfias

Presidente Fundador
Ing. José Elías Nader Achkar †

Director
Ing. Sergio A. Nader Díaz †

La Noticia Hecha Periódico El Valle, Año 34, 20 de febrero de 2025. Es una publicación de lunes a sábado editada por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, Teléfonos: (722) 219-0740 y 722219-0757, www.elvallemexico.com.mx , elvallemexico@yahoo.com.mx, Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2014-022810040200-101, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Certificado de Licitud de Título y Contenido Número 16165, Otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Editor Responsable Sergio Antonio Nader Díaz, impreso por Editorial Sena, S.A. de C.V., calle Joaquín Fernández de Lizardi No. 408-A, Col. Salvador Sánchez Colín, C.P. 50150 Toluca, Estado de México, con un tiraje de 15,000 ejemplares y distribuido por Unión Única de Voceadores de México, A.C., calle Honduras No. 317, Col. Américas, C.P. 50140 Toluca, Estado de México.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Editorial Sena, S.A. de C.V.



La palabra convence

Laura Castillo García

(Vocera del Movimiento Antorchista en el Estado de México)

Todos, todos, hemos conocido a alguien que habla rápida, desordenadamente y con falta de claridad; vaya pues, hay quien atropella el lenguaje tal vez porque durante su infancia tuvo influencia de gente que hablaba así y, para una mente infantil e inmadura, se le hacía que era una forma normal de hablar porque, además, no tuvo quien lo corrigiera o educara en ese sentido y por tanto, a cada momento atropella el lenguaje, que es el nuestro, pero el fenómeno también se repite en otras latitudes del mundo.

Pese a que la culpa de ese atropello del lenguaje no es propiamente de la persona que así habla, de todos modos, esa forma es molesta para quienes no reciben los mensajes con claridad y por ello se ven obligados a preguntar, una y otra vez, qué cosa les están diciendo; pero, a pesar de las varias respuestas, nunca logran entender a ciencia cierta lo que les dicen, lo cual genera confusiones y malentendidos que en ocasiones llevan a grandes problemas.

Por eso es muy importante que todos nos esforcemos por conocer bien la lengua que nos identifica como nación y, por supuesto, articularla lo mejor posible para no causar confusiones. No obstante, en estos tiempos tan calamitosos –como dijo el gran Miguel de Cervantes Saavedra en su obra cumbre–, en que los mexicanos vivimos día a día eventos sangrientos que parecen no tener fin, poco importa la destrucción del lenguaje, la herramienta con que nos comunicamos no solo cotidianamente en el seno familiar y en el trabajo, sino para expresar los más profundos sentimientos humanos hacia: la pareja, los hijos, los padres, amigos, la tierra donde naciste, las creencias religiosas que cada quien tenga o para manifestar nuestra aspiración de construir y vivir en un México mejor.

Pensaríamos que las cosas serían diferentes cuando nos comunicamos a través del lenguaje escrito, pero en esta área tenemos muchos más problemas que cuando usamos el lenguaje verbal. Y es que las clases de español que recibimos tanto en los niveles de primaria como en secundaria, no siempre son buenas y no dejan huella en la mente de los estudiantes; por tanto, los maestros dan calificaciones aprobatorias para salir del paso. No obstante, algo aprendemos; lo peor se está dando con la llegada de la globalización y el desarrollo de las redes sociales, en donde escribimos sin importar lo que escribimos ni cómo lo hacemos pues ahora, como si todos supiéramos inglés, usamos palabras de moda extranjeras, además de repeticiones excesivas generadas por la inteligencia artificial. Esto da como resultado frases con una sintaxis deficiente y un abuso de abreviaturas. Así, pues, en esta época estamos viviendo la destrucción de la lengua castellana en su máxima expresión.

Cierto que las lenguas evolucionan de acuerdo con la evolución de las sociedades, pero parece que ahora de lo que se trata es de hacer involucionar la lengua castellana.

Pero eso es un craso error porque, como recordaremos, el habla, el lenguaje fue una herramienta fundamental para la comunicación y el estrechamiento fraterno tanto de las gens y tribus antiguas como en la conformación de las naciones. Hablando se entiende la gente, dice uno de los refranes más populares de nuestro país; es decir, la lengua hablada y bien dicha es fundamental para que los seres humanos entablemos pláticas cordiales con vecinos, compañeros de trabajo y todo ser humano con quien intercambiemos palabras.

Pero la palabra correctamente hilvanada es capaz de construir argumentos contundentes en torno a temas trascendentes que afectan a toda la sociedad –para bien o para mal– y con ellos convencer a individuos, grupos pequeños o multitudes para que tomen partido y, en consecuencia, accionen en torno al asunto tratado.

Los argumentos son la columna vertebral de un discurso, de cualquier tipo, destinado a convencer a la gente, pero a diferencia de la tendencia que asegura que es fundamental la emotividad y los aspectos psicológicos para que su cometido tenga éxito, los discursos exitosos dicen que lo que lleva al éxito son los argumentos inteligentes expuestos con las palabras precisas y bien hilvanadas sintéticamente, además de la sinceridad con que se presenten.



A ese tipo de discurso inteligente y sincero apuesta el Movimiento Antorchista Nacional (MAN); por eso, desde hace varios años promueve concursos de oratoria en instituciones educativas, comunidades campesinas y colonias populares, a fin de que la gente se entrene en la exposición de ideas benéficas para la gente, envueltas en argumentos honestos, reales y convincentes.

En consecuencia, el próximo sábado 22 de febrero el MAN llevará a cabo la V Jornada Nacional de Oratoria, la cual tendrá lugar en las 32 entidades federativas del país. En el Estado de México, los oradores participantes se medirán en el Centro de Convenciones "Ágora" del municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

Todos estamos invitados a presenciar la calidad de los oradores convocados por el antorchismo nacional. Estos eventos seguramente nos demostrarán que la palabra convence.

issuu-downloader.com

Entrega alcalde arcotecho a Jardín de Niños de Metepec

Por: Sergio Nader O.

Metepec, Méx.- Para seguir beneficiando a los jóvenes, niñas y niños del municipio con mejores herramientas e infraestructura para que puedan continuar con sus estudios, el alcalde de Metepec, Fernando Flores Fernández realizó la entrega de otro arcotecho -el cuarto de siete programados-, ahora en el Jardín de Niños Adolfo López Mateos del pueblo originario de San Sebastián.

El presidente municipal compartió en un mensaje por redes sociales sobre esta entrega de obras de infraestructura para este centro educativo, la cual cobra gran relevancia para la comunidad escolar.

De igual manera, destacó la solicitud que se hizo ante la autoridad municipal hace apenas unos meses, para entregar esta obra que representa el alto interés de su gobierno por llevar beneficios a la niñez y a los estudiantes.

“Como se los prometí hace 7 meses a mis vecinas Daniela Mendoza, Verónica Velázquez y Anabel García, el arcotecho del Jardín de Niños “Lic. Adolfo López Mateos” en San Sebastián, es una realidad. Los ciudadanos gobernando le seguimos apostando a la educación. #Metepec #EstamosEnLaRuta”, dijo.

El alcalde destacó que este año se continuará con el programa de becas educativas y se mantendrá estrecha relación con las escuelas para seguir impulsando más obra pública.Resaltó que estas entregas de obra para infraestructura educativa, son producto de un trabajo serio, de responsabilidad social, de entregar resultados con gestos de cariño y afecto, “no con solo deseos para tratar de ganar adeptos con declaraciones desde una tribuna”, dijo.

Flores Fernández reiteró que su gobierno está concentrado en atender a la ciudadanía y los temas políticos los deja a quien se dedica a ellos.

Finalmente, los menores, directivos, padres de familia y profesores, agradecieron al presidente municipal por ver materializada su petición.



Tío de exalcalde Vilchis, ligado a bloqueos de transportistas en Ecatepec

Ecatepec, Mex.- Decenas de transportistas de Zimapán, Hidalgo, apoyados por grupos de choque como los 300 bloquearon la mañana de este miércoles vialidades como la autopista México-Pachuca, la Texcoco-Lechería, lo que genera un severo caos vial para vientos de miles de personas que han quedado varadas en el tráfico.Los transportistas están ligados con German Contreras, líder de Zimapán, Hidalgo, ex regidor en el trienio anterior y tío del actual diputado federal del PT y ex alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras.Aunque argumentan asuntos de seguridad, que son ajenos a Ecatepec, y que se dirigirián a la CDMX, estuvieron más de una hora obstruyendo la circulación en vialidades principales del municipio. En estas movilizaciones también José Neri Ortega Blancas, dirigente del Sindicato del Cemento y Edwar Espíndola, el ex-candidato del PT impuesto por Vilchis.





Mi amiga **FRANCISCA**, quien desde hace muchos años me apoya en las labores del hogar y del periódico, es testigo de que soy ideático, que no tolero el desorden y mucho menos los lugares que se encuentran sucios, ya que vivir de forma contraria habla de la personalidad de los individuos.

Pero una cosa es lo que podemos controlar dentro de casa y lo que no podemos controlar fuera de ella, donde la educación cívica es urgente, ya que hay un gran sector de la sociedad que es poco empática, respetuosa y limpia, de ahí que vivamos en ciudades llenas de basura, donde a mucha gente le vale madre tirar basura en la calle, en los parques, jardines y camellones, algo que a pesar de los bandos municipales, sigue sin tener una solución de fondo.

Por lo anterior, se me hace positiva la propuesta que hizo el diputado y coordinador parlamentario del Verde Ecologista, **JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC**, en la legislatura mexiquense, sobre imponer trabajo comunitario a quien tire basura en sitios no autorizados, sanción que fue aprobada y que contribuirá a dar un paso histórico para avanzar hacia un estado más verde, limpio, sostenible e innovador en la gestión de la basura, palabras que mencionó el buen **PEPE**.

Hace poco circulaba por Paseo Colón, una de las pocas avenidas bonitas que tenemos en Toluca, donde un señor, vecino de la casa de gobierno, salió con su bolsa de basura y la arrojó en uno de los jardines, algo que me dio mucho coraje, pues te habla que el ser sucio y cochino no es un tema de estatus social, sino de educación y respeto a los demás.

Cabe destacar, que esta propuesta fue aprobada por unanimidad para que las autoridades competentes sancionen con trabajo comunitario en materia de protección y preservación del ambiente en el espacio afectado, a quienes reincidan en la disposición de residuos sólidos de cualquier especie en la vía pública, áreas comunes, parques, barrancas, despoblados y, en general, en sitios no autorizados.

Es curioso, porque la gente limpia y respetuosa es la que se suma a las campañas para recoger la basura de los cochinos y cínicos, por lo que esperamos que ahora esta iniciativa se aplique en los hechos y que la gente irresponsable con el medio ambiente trabaje a favor del mismo, pues la escena de ver a un cochino levantar la basura es algo extraordinario, que estoy seguro será una gran lección en beneficio de todas y todos los mexiquenses.

LA GRÁFICA DE HOY



Es de la visita que recibimos en las instalaciones del periódico El Valle, por parte de la Asociación de Periodistas y Comunicadores del Estado de México, a través de su presidenta, **LUPITA ESCOBAR**; de **MIRIAM MONTIEL**, secretaria de Vinculación Internacional y de **PONCHO ACOSTA**, que es el tesorero, buenas y buen amigo con quienes he estado unido desde hace muchos años gracias al periodismo y la búsqueda de hacer sinergia para impulsar la unidad y la fraternidad dentro del gremio de la prensa.

El objetivo de esta charla, fue el iniciar con la organización de lo que será el CCXIII Aniversario de la primera edición de “El Ilustrador Nacional”, en el municipio de Sultepec, el próximo 11 de abril, día en el que también se conmemora a la y el periodista mexiquense, una emotiva tradición del gremio que durante muchos años estuvo suspendida, pero que gracias a la iniciativa de las organizaciones y periodistas independientes, se ha podido recuperar.

En esta ocasión, con la idea de fomentar la unidad del gremio como una de nuestras principales fortalezas, se dará inicio a convocar a las asociaciones, organizaciones y periodistas mexiquenses para que se sumen a este ejercicio en el que se propondrán mesas de análisis sobre la situación que vive la prensa en México y en la entidad.

Uno de los recuerdos más emotivos y especiales que tengo en el periodismo con mi padre, **DON PEPE NADER**, precisamente eran los viajes a Sultepec para conmemorar esta fiesta de la prensa, una llamada a defender la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información, recordando el legado y la lucha de **JOSÉ MARÍA COS**, quien nos enseñó que sin importar la adversidad uno debe informar para que nuestro querido México sea un país más justo y equitativo.

Estoy seguro, que como pasó en años anteriores, este 11 de abril, en un municipio histórico y bello como lo es Sultepec, las y los periodistas mexiquenses podremos reunirnos para buscar coincidencias, superar retos y para refrendar nuestro compromiso con la unidad, pues como lo dije anteriormente, es una herramienta que como gremio nos permitirá seguir adelante para informar a la sociedad de forma oportuna, veraz y profesional, algo que demanda nuestro querido Estado de México y país para seguir transitando por la vía de la democracia, las leyes y las instituciones.

Y VA DE CUENTO

En una reunión en casa de unos amigos, un tipo con un ego enorme, de nombre **DANIEL ARRIAGA**, le dice a otro invitado: ¿Qué edad me calcula usted?

Y él responde: Si me fijo en su cutis, 18 años. Su cabello me dice que tiene 17. Los ojos corresponden a un muchacho de 20...

DANIEL, encantado, comenta: ¡Oh! ¡Que amable es usted!

Pero él continúa diciendo: ¡Un momento, aún me falta sumar!

HASTA mañana con más GRILLANDO.
Comentarios en “X” en @pepenader o en nadermata@hotmail.com

issuu-downloader.com

Por Frente Frío 28, cierran acceso al Xinantécatl hasta nuevo aviso

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- Si pensabas visitar el Nevado de Toluca, debido a las lluvias, vientos y bajas temperaturas provocadas por el Frente Frío Número 28, el Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca (APFF), informó que permanecerá cerrado el acceso al coloso hasta nuevo aviso.

En el Nevado de Toluca, las actuales condiciones climáticas generarán frío, baja visibilidad por neblina, lluvia, fuertes rachas de viento, alta probabilidad de sufrir hipotermia, cristalización de los caminos de terracería y senderos, y alto riesgo de sufrir accidentes y extravíos, por lo que estará cerrado al público hasta que las condiciones climáticas mejoren. A través de redes sociales, el Área de Protección de Flora y Fauna del Nevado de Toluca (APFF), informó que es necesario que las y los visitantes sigan las recomendaciones de las autoridades para evitar incidentes y no pongan su vida en riesgo.

En tanto, la Coordinación de Protección Civil del Estado de México, identificó un riesgo latente de accidentes en el camino hacia el coloso, por lo que no se permitirá el acceso vehicular, consideración a tomar en cuenta por la población.

La institución alertó que la nubosidad proveniente del Pacífico y un canal de baja presión, generará lluvias ligeras a moderadas con tormentas aisladas, así como un descenso térmico diurno por debajo de lo normal, en el territorio mexiquense.

Mientras que, en el oriente y centro del territorio estatal se registrarán las temperaturas más bajas entre 4 y 7 grados, y estas condiciones se extenderán lo que resta de la semana. De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Parque Nacional Nevado de Toluca, es uno de los espacios naturales más emblemáticos y atractivos para los turistas, por lo que las familias no dudan en visitarlo, pero en esta ocasión por las condiciones climáticas exhortan a evitar la zona.A la par, según el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), dichas condiciones climáticas afectarán los puntos más altos del territorio mexiquense, entre ellos, el Nevado de Toluca, el Iztaccíhuatl y el Popocatépetl.



Impulsarán a México para escalar al quinto lugar más visitado a nivel mundial



Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- La Secretaría de Turismo federal, indicó que el sector turístico de México registra un crecimiento constante, por lo que se busca pasar del sexto al quinto lugar más visitado del mundo.

De acuerdo con la institución, México pasará del sexto al quinto lugar más visitado del mundo en los próximos años.

Y es que, según cifras oficiales, el turismo representa el 8.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) del país, lo que ascendió a 2 billones 582 mil 1 millones de pesos y tan solo en 2024 incrementó al 4.4 por ciento de los ingresos respecto al 2023, alcanzando las cifras de visitantes internacionales que se tenían antes de la pandemia por el COVID-19.

Estos indicadores refieren que durante el tercer trimestre de 2024 4 millones 902 mil personas fueron empleadas en el sector turístico; y que 5.1 millones de personas salieron de la pobreza de 2018 a 2022, de las cuales casi 490 mil fueron debido a la actividad turística.

Con base en los resultados de las Encuestas de Viajeros Internacionales, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el periodo enero-noviembre de 2024, se registró la llegada de 77.4 millones de visitantes internacionales, 15.6 por ciento más respecto a lo captado en 2023.

La encuesta indicó que el ingreso de divisas por visitantes internacionales también registró un aumento comparado con 2023 y 2019, al registrar 29 mil 253.8 millones de dólares, 7.2 por ciento y 32.4 por ciento más, respectivamente.

Incluso, la política federal actual pretende diversificar la oferta turística a las 31 entidades federativas y la Ciudad de México a través de turismo comunitario.

Empresarios mexicanos participarán en un viaje de negocios a Columbus, Nuevo México

Toluca, Méx.- Una delegación de empresarios mexicanos viajará a Columbus, Nuevo México, para participar en un encuentro binacional de negocios y cultura en el marco de la conmemoración de la entrada del General Francisco Villa a territorio estadounidense.

Este evento histórico, que ha sido transformado en un símbolo de hermandad entre México y Estados Unidos, servirá como plataforma para fortalecer las relaciones comerciales y culturales entre ambas naciones.

El encuentro, denominado “Binational Gathering: Cabalgata 2025”, reunirá a líderes empresariales, autoridades locales y representantes de diversas organizaciones para dialogar sobre oportunidades de colaboración y desarrollo económico.

La delegación mexicana está encabezada por Lilia Díaz, directora general de la empresa Ferti5en1 y por Rosario Nieves, presidenta de la asociación civil Tierra de mujeres, ambas socias de Grafeno.

Las actividades del programa incluirán un desayuno de bienvenida, la recepción de los cabalgantes, reuniones de negocios, un convivio comunitario y el cierre con una ceremonia especial en Village Plaza. La convocatoria está abierta a empresarios, inversionistas y actores clave que busquen expandir sus redes de negocio en un entorno de cooperación internacional. Para formar parte de este evento, los asistentes deberán inscribirse en ésta liga https://grafenonetworks.com/event/columbus/, además, deben contar con visa y pasaporte vigentes, adquirir sus boletos de viaje y confirmar su asistencia mediante una carta dirigida a las autoridades organizadoras. Se adjuntan los flyers informativos.



issuu-downloader.com

Diversos establecimientos de Tlalnepantla fueron suspendidos por operar de manera irregular

Por: Irma Eslava

Tlalnepantla, Méx.- La Unidad de Verificación Administrativa del Municipio de Tlalnepantla (UVAMUN), realizó diversos operativos para poner orden en la demarcación en diversos rubros, acciones que se llevan a cabo en estricto apego al marco legal y sin corrupción como lo instruyó el alcalde Raciel Pérez Cruz.

Desde el inicio de su gestión, la titular de esta dependencia Arianna Libertad Rodríguez Mota, informó que en materia de movilidad se efectuaron hasta la fecha 13 visitas de verificación y 37 en coordinación con el área verificadora de Transformación Urbana, de éstas 37, se ejecutaron 15 implementaciones de medidas cautelares.

Informó que a través de un trabajo conjunto con el área de Promoción Económica, se realizaron 29 visitas de verificación que derivaron en 18 medidas cautelares para la regularización del comercio.

Rodríguez Mota explicó que, en materia de protección civil, se realizó la ejecución de 60 dictámenes, 76 visitas y 10 suspensiones por no cumplir con la normatividad requerida.

Asimismo, el área de Sustentabilidad Ambiental participó en 21 visitas de verificación, las cuales dieron como resultado 18 implementaciones de medidas cautelares.

Dijo que otras de las acciones realizadas por esta dependencia, es la suspensión de 17 establecimientos como "chelerías, bares, restaurantes y centros de espectáculos que operaban de manera irregular".

En atención a diversas acciones y atendiendo denuncias ciudadanas, esta tarde la UVAMUN llevó a cabo la suspensión de un negocio de hojalatería y pintura que provocaba diversas molestias a los vecinos al hacer mal uso de la vía pública.

La UVAMUN exhorta a la población de Tlalnepantla a realizar sus denuncias sobre establecimientos mercantiles, construcciones, anuncios publicitarios, uso y aprovechamiento de la vía pública, protección civil, medio ambiente, entre otras.



Pide COPARMEX entrar de lleno a la era de la inteligencia artificial



Por: Eduardo Muñoz

Nezahualcóyotl, Méx.- "Estamos viviendo en la Cuarta Revolución Industrial, marcada por la automatización, la digitalización y la mecanización, pero hemos llegado tarde. Sin embargo, tenemos el talento, las bases y la oportunidad de entrar de lleno al uso de la inteligencia artificial para no rezagarnos en los próximos 50 años", dijo aquí el presidente de la COPARMEX Estado de México, zona oriente, Esteban Carrera García, quien propuso crear un frente común con los gobiernos municipales, estatal y federal para entrar de lleno a la era de la digitalización y las nuevas tecnologías.

En conferencia de prensa, el empresario destacó que en México no tenemos aún una cultura espacial, sin embargo, en las universidades ya empiezan a destacar talentos que requieren apoyo para desarrollar la inteligencia artificial, y es tiempo de impulsar a los jóvenes con infraestructura y ayuda económica gubernamental.

Acompañado por Jeannete Olivo Velázquez, José Alberto Manzo Prado, Gabriela Solís Espinosa y Gabriela Hernández Miramón, todos ellos empresarios de la Confederación Patronal, Carrera García, quien es presidente del Clóster Aeroespacial Metropolitano, subrayó que más de 500 mil mexiquenses asisten a las escuelas en la zona oriente del estado, y se requiere atender y cuidar a las presentes y futuras generaciones en materia aeroespacial.

Señaló que México está en posibilidad de crear nanosatélites, robots y cohetes espaciales, y si se cuenta con talento, apoyo oficial, sector privado y jóvenes talentosos, México puede entrar de lleno a esta cuarta revolución industrial. El objetivo es entrar de lleno al newshoring y la tecnología, con la que pueden generarse ciudades inteligentes.

Dijo que en Nezahualcóyotl existen al menos 100 mil empresas, entre pequeñas, medianas y grandes que son de corte tradicional, y más de un millón en toda la región oriente que necesitan modernización.

Hoy, añadió, la inteligencia artificial puede hacer libros, videos, notas y trabajos que requerían el concurso de mucha gente, por lo que se hace prudente capacitar a la juventud para enfrentar los nuevos retos del próximo medio siglo.

Apuntó que las propuestas de COPARMEX oriente serán expuestas en la AeroExpo que se llevará a cabo en la ciudad de Toluca, así como en la del mes de abril en el aeropuerto Felipe Angeles.

Resaltó que es tiempo de conjuntar esfuerzos para no quedar rezagados en el uso de tecnologías y las reglas que impone el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá.

Empresarios y Notarios del EdoMéx garantizan certeza jurídica en creación y operación de empresas

Toluca, Méx.- El Colegio de Notarios y el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México establecieron una alianza estratégica para consolidar la seguridad jurídica en los movimientos empresariales dentro de la entidad.

El presidente del Colegio, Humberto Benítez González, sostuvo una reunión de trabajo con el presidente del CCE Estado de México, Germán Jalil, en la que se destacó la importancia de que los empresarios cuenten con el acompañamiento notarial en la constitución de nuevas sociedades y operaciones corporativas clave.

En este sentido, las principales acciones que se realizarán son:

· Certidumbre y legalidad: Se promoverá la colaboración preferente con el Notariado Mexiquense en la autentificación y legalización de actos empresariales, evitando riesgos legales y fortaleciendo el desarrollo económico de la entidad.

· Protocolos de actuación: El Colegio de Notarios implementará esquemas de asesoría y acompañamiento preventivo para asegurar la transparencia y correcta estructuración jurídica de nuevas empresas.

· Blindaje contra capitales ilícitos: Se compartirán modelos de éxito para evitar la infiltración de recursos de origen incierto, garantizando la legalidad de las inversiones.

Durante el encuentro también se abordó el papel innovador del notariado mexiquense en mediación en línea, un proceso certificado internacionalmente y único en su tipo, que permite dictaminar jurídicamente y registrar los acuerdos de manera automatizada en la base de datos del Poder Judicial.

"Generamos como notariado el primer proceso de mediación en línea de principio a fin, todo es en línea y además logramos con argumentos legales, por supuesto, y reales, que el Poder Judicial nos reconociera la capacidad que tenemos de dictaminar jurídicamente las cosas", detalló Benítez.

El presidente del CCE Estado de México, Germán Jalil, reconoció la labor de Humberto Benítez González al frente del notariado y resaltó que este intercambio de buenas prácticas facilitará la labor de los empresarios y propiciará la generación de empleos en el estado.

"Es sorprendente lo que han logrado, especialmente en materia de innovación y vanguardia a nivel nacional e internacional", afirmó Jalil.

A la reunión asistieron también Fernando Reyes Muñoz, presidente de CANACO Valle de Toluca; Juan Ernesto García Piña Garay, presidente de la Asociación de Hoteles Turísticos del Estado de México, y miembros del Consejo Directivo del Colegio de Notarios del Estado de México



issuu-downloader.com

Gobernadora reconoce labor de mujeres y hombres que conforman el Ejercito Mexicano

Por: Sergio Nader O.

Rayón, Méx.- La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez encabezó la conmemoración por el 112 Aniversario del Día del Ejército Mexicano, además de realizar la entrega de reconocimiento a destacados integrantes de la Fuerzas Armadas.

En un mensaje por redes sociales, la mandataria estatal destacó esta conmemoración realizada en las instalaciones de la 22/a Zona Militar, donde reconoció la valentía, el sacrificio y la labor de las Fuerzas Armadas, así como su participación en labores de apoyo civil en tiempos de desastre y en la preservación del orden y la paz. Asimismo, dijo sentirse orgullosa de contar con el apoyo del Ejército Mexicano que es clave en la lucha contra la delincuencia en el Estado de México.

"En las instalaciones de la 22/a Zona Militar, conmemoramos el Día del Ejército Mexicano en su 112 Aniversario. Reconocemos la enorme labor de mujeres y hombres que conforman esta noble institución, quienes día con día realizan grandes tareas por nuestra querida patria.

En lo personal, me siento muy orgullosa y de todo corazón les agradezco por su apoyo en el #EstadoDeMéxico. #ElPoderDeServir", escribió en X.



La oradora principal de este evento fue la Coronel Médico Cirujano Luz María Aguilar Anguiano, Directora General del Hospital Militar Zona Santa María Rayón, quien señaló que este día recuerda la historia del Ejército y es una oportunidad para celebrar el papel que las mujeres desempeñan en esta institución, liderando operaciones de inteligencia y al servicio del pueblo.

Destacó que la igualdad es un principio que fortalece las filas del Ejército, "la equidad de género no es un privilegio sino un derecho ganado con esfuerzo, disciplina y capacidad, nuestra presencia en el Ejército es una transformación profunda que beneficia a la institución", acotó.

Tras el discurso, la gobernadora Delfina Gómez realizó la entrega de reconocimientos para la Teniente Vianey Itzayana Moreno Campos, Cabo Auxiliar Anayeli Estrada Rodríguez, Sargento Saudy Zareth Hernández Márquez, Sargento Jonathan Solís Serrano, Sargento Berenice Stephania Aguirre Corona, Cabo Juan Jesús Ortiz Hernández, Cabo Electricista Sergio Hernández Conradez, Soldado Policía Militar Valeria García Jiménez, Soldado Aima Marcela Tapia Peralta.

Así como al General de Brigada Retirado Efraín Sánchez Velazco por su colaboración interinstitucional y compromiso con el Ejército Mexicano; y al Maestro Mateo Humberto Rodríguez Suárez, Coordinador de Acción Cívica y Eventos Especiales de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México.

Cabe destacar, que previamente a este evento, la Mandataria estatal realizó la sesión número 354 de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.

"Hoy realizamos la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, en las instalaciones de la 22/a Zona Militar, ubicada en el municipio de #Rayón. Las fuerzas armadas son parte importante de la estrategia de seguridad; agradecemos su invaluable labor en favor de un Estado de México con paz y bienestar. #ElPoderDeServir," señaló.

A la conmemoración también acudieron los integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz; Fernando Díaz Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México; el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura local; José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia del Estado de México; y Edna Stephany Talavera Mercado, Presidenta Municipal de Rayón.

Realiza GEM capacitación en materia de regulación sanitaria en todos los municipios del EdoMéx

Toluca, Méx. - Con el fin de salvaguardar el bienestar de la población, la Secretaría de Salud del Estado de México realizó la primera capacitación en materia de regulación sanitaria a las administraciones municipales de la región Toluca y sur del Estado de México, brindando orientación técnica y sobre la normatividad correspondiente.

Se abordaron temas sobre manejo de alimentos, ordenación de tianguis, mercados, rastros, panteones, manejo de residuos sólidos y la regularización de licencias y permisos de establecimientos.

Los municipios participantes fueron Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonatico y Villa Guerrero.

Así como de Zacualpan, Zumpahuacán, Huixquilucan, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Xonacatlán, Almoloya de Juárez, Lerma, Metepec, Toluca, Zinacantepec, Almoloya del Río, Atizapán Santa Cruz, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Joquicingo, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Tianguistenco, Texcalyacac y Xalatlaco.

Gerardo Valdés Martínez, Coordinador de Regulación Sanitaria del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) puntualizó que en colaboración con todos los municipios se vigilará el cumplimiento de la normatividad vigente y se promoverán las buenas prácticas, ya que la principal misión es proteger la salud de quienes usan y consumen bienes y servicios.

Precisó que se promoverá el intercambio de datos para plantear estrategias de prevención de enfermedades, promoción de la salud y



atención oportuna de emergencias, para dar una respuesta rápida y efectiva.

Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud estatal destacó que estas acciones se derivan de la reunión que, en noviembre de 2024, tuvieron con alcaldes que iniciaron sus administraciones el primero de enero, y con base al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2029 se cumple con los rubros de Bienestar Social, Alto a la Corrupción y Desarrollo Sustentable del Agua, a fin de lograr un impacto positivo en la calidad de vida de las y los mexiquenses.

Presenta Secretaría del Trabajo compendio de la Legislación Laboral del EdoMéx

Toluca, Méx. - El Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, a través de la Secretaría del Trabajo presentó el Prontuario de la Legislación Laboral del Estado de México, un documento que reúne las leyes federales y locales en la materia, ofreciendo a las y los trabajadores una fuente accesible para conocer sus derechos y obligaciones.

Esta herramienta consolida los avances en



la defensa de los derechos laborales en la entidad, está coordinada por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México.

Al presentar este documento en la Cámara de Diputados, Norberto Morales Poblete, Secretario del Trabajo, destacó la importancia de promover una cultura de legalidad acorde a la Cuarta Transformación, impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, muestra del compromiso con una democracia sindical y la protección de las y los trabajadores.

En su participación, el Diputado Ernesto Santillán Ramírez, Presidente de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, subrayó la relevancia de este acto como un paso firme en el fortalecimiento de los derechos laborales en el Estado de México.

Efrén Sánchez López, Procurador del Trabajo, destacó que este documento representa una síntesis histórica de los logros en esta materia, resultado de una lucha social de largo aliento que se remonta a las primeras reformas constitucionales y laborales de nuestro país.

El Prontuario es un esfuerzo que une las normativas más relevantes como: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Seguro Social, y otras leyes estatales y federales que impactan directamente en la vida de las y los trabajadores.

Finalmente, el Secretario del Trabajo dijo que el Gobierno del Estado de México, bajo la dirección de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, seguirá trabajando para asegurar que los derechos de las y los trabajadores sean siempre defendidos, garantizando su bienestar y contribuyendo a la construcción de un futuro más justo para todas y todos.

issuu-downloader.com

Poder Legislativo recibió 594 registros para elección del Poder Judicial mexiquense

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Francisco Vázquez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexiquense, dio a conocer que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, recibió 594 registros para la elección de personas juzgadoras.

Y que este 19 de febrero, el Comité publicará el listado de personas que hayan cumplido con los requisitos constitucionales de elegibilidad.

Dijo que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo recibió 594 registros para participar en la evaluación y selección de postulaciones a la elección extraordinaria del 1 de junio de 2025 de personas juzgadoras, como parte de la implementación de la reforma judicial en la entidad.

De esos 594 registros, 56 aspirantes buscan ser integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial; 228 aspiran a magistraturas, sobre todo en los ámbitos civil y penal; y 310 desean ser juezas o jueces, mayormente en áreas civil y penal. Cabe mencionar que, en esta elección, la ciudadanía seleccionará a quienes ocuparán los cargos de la presidencia y magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, y juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México.

El diputado local señaló la gran participación de la población, pues entre los tres poderes del Estado se recibieron cerca de dos mil registros, de los cuales destacó el nivel de los perfiles de las personas aspirantes, ya que hay mucha experiencia en la parte legal; además, resaltó que el proceso democrático brinda una oportunidad muy valiosa a quienes buscan ser parte del Poder Judicial.Detalló que el Comité tiene hasta el 24 de febrero para calificar la idoneidad de las personas elegibles y publicar el listado respectivo, y que, a más tardar el 26 de febrero, depurará dicho listado mediante insaculación pública, para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo por Poder y publicar los resultados en los estrados habilitados.Dijo que a más tardar un día después, el 27 de febrero, cada Poder publicará el listado referido; así como que el 28 de febrero será la fecha límite para que la Legislatura integre los listados y expedientes de personas postuladas por cada Poder y remitirlos al Instituto Electoral del Estado de México.



Trabajo comunitario a quien tire basura en sitios no autorizados: Couttolenc



Toluca, Méx.- Por unanimidad, el Congreso mexiquense aprobó que las autoridades competentes sancionen con trabajo comunitario en materia de protección y preservación del ambiente en el espacio afectado, a quienes reincidan en la disposición de residuos sólidos de cualquier especie en la vía pública, áreas comunes, parques, barrancas, despoblados y, en general, en sitios no autorizados.

De acuerdo con el dictamen, que conjuntó las iniciativas que por separado presentaron la bancada del PVEM y la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, a fin de reformar el Código para la Biodiversidad estatal, se avaló transitar de los actuales centros de transferencia de residuos sólidos, a los centros integrales de residuos, para mejorar la recolección, manejo y disposición final de la basura.En este punto el diputado José Alberto Couttolenc Buentello, coordinador de la bancada del PVEM, subrayó que la reforma es un paso histórico para la entidad, ya que se avanza hacia un estado más verde, limpio, sostenible e innovador en la gestión de residuos sólidos; y reconoció a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la gobernadora Delfina Gómez Álvarez por su compromiso con la agenda medioambiental y la población mexiquense, que permitirá transformar el manejo de los residuos orgánicos por una economía circular. Resaltó que en la entidad se generan 20 mil toneladas diarias de residuos y que se reciben 10 mil más de Hidalgo y la Ciudad de México, la mitad de los cuales se tiran a cielo abierto, y abundó en que la reforma permitirá que los residuos tengan vida útil y muchos se conviertan en energía.

El documento, al que dio lectura el diputado Carlos Alberto López Imm (PVEM), define a los centros integrales de residuos como las instalaciones diseñadas y operadas para la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, orientadas al aprovechamiento, tratamiento y disposición final adecuada de estos residuos, conforme a los principios de sostenibilidad ambiental, salud pública y protección al medio ambiente.

Añade que, para la disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, los citados centros o los rellenos sanitarios deben separarlos de los otros tipos de residuos para su posterior aprovechamiento.Asimismo, para la concesión de servicios de limpia, se trabajará bajo un enfoque de gestión integral de residuos y no solo de recolección, y se considerarán los costos asociados a la rehabilitación por posibles afectaciones o por remediación ambiental, y el establecimiento de indicadores para medir la reducción de residuos de disposición final, tasas de reciclaje y recuperación de materiales, los cuales serán de acceso público.Por otra parte, la reforma avala que las autoridades municipales, en su ámbito de competencia, podrán ser subsidiariamente responsables, atendiendo a su capacidad financiera y presupuestaria, por las personas funcionarias y concesionarias que sean responsables por dolo o culpa de daños ambientales, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar. Actualmente, el Código considera también a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en esa responsabilidad.La reforma atiende lo dispuesto por el Plan de Desarrollo de la entidad, y se amplía el concepto actual de servicio de limpia, que no prevé integralmente el proceso, ni de manera específica se refiere a la disposición en los sitios de tratamiento final concesionados o autorizados.

Necesario reformas que ayuden a erradicar y sancionar la corrupción: Pliego

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- Luego de que en 2024, México ocupa el lugar 140 de 180 en el Índice de Percepción de la Corrupción, según, Transparencia Internacional, México es necesario reformas y acciones que ayuden a sancionar y erradicar la corrupción en el Estado de México.

Señaló lo anterior Gerardo Pliego Santana, diputado local y presidente de la Comisión legislativa para el Combate a la Corrupción de la LXII Legislatura mexiquense. Durante la mesa de análisis "Corrupción, el enemigo interno. Reformas para su erradicación", donde dijo que esos datos, se ven reflejados en aquellos ciudadanos que pagan sobornos para acceder a servicios básicos, a empresas que cierran por trámites ilegales y a recursos públicos que desaparecen en las redes de la impunidad.

Pero no solo debemos señalar el problema, sino proponer soluciones, por ello son necesarias reformas profundas y acciones concretas que no se queden solo en papel.

Ante ello dijo, se impulsarán cinco acciones; se propondrá una innovación legislativa para analizar las propuestas que incluyen profesionalizar servidores públicos, implementar sistemas y usar inteligencia artificial para detectar irregularidades.

Fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, dotarlo de mayor autonomía, mejores herramientas de fiscalización y mecanismos efectivos de sanciones, que las denuncias no se archiven. Impulsar transparencia total en el uso de los recursos públicos; implementar sanciones más severas y evitar que funcionarios corruptos evadan la justicia, y promover la participación ciudadana y protección a denunciantes.

Ante especialistas en la materia, diputadas, diputados y diputade, así como estudiantes y titulares de dependencias competentes en el tema, dijo que, el Estado de México no es ajeno a esta crisis, la corrupción se manifiesta en trámites administrativos, en la ejecución de obras públicas, en el uso indebido del poder para favorecer intereses personales o de grupos.

Mientras que, el diputado Octavio Martínez Vargas, dijo que, aunque existe un ejército de servidores públicos auditando y vigilando que no se cometan actos de corrupción, dicha conducta persiste en algunas áreas del sector público estatal, y ello quiere decir que no se está haciendo lo suficiente.

Al evento asistió Adrián Osiel Millán Vargas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Mario Enríquez Carbajal, investigador de la UNAM; Miguel Guajardo Mendoza del Colegio Mexiquense; Claudia Margarita Hernández Flores, presidenta del Sistema Anticorrupción, así como Miguel Cortes Islas de la Secretaría de la Contraloría estatal.



issuu-downloader.com

Anuncia Delfina Gómez regreso de las Jornadas DIFEM, llegan a Apaxco y Temascalapa

Por: Sergio Nader O.

Toluca, Méx.- La gobernadora Delfina Gómez Álvarez informó a través de sus redes sociales, que están de regreso las Jornadas DIFEM, programa impulsado por su gobierno a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

La mandataria estatal compartió que estas jornadas llegaron a los municipios de Apaxco y Temascalapa para atender a familias en estado de vulnerabilidad, ampliando la entrega de programas, servicios, asesorías, certificados de discapacidad y apoyos gratuitos.

"¡Regresan las #JornadasDIFEM! Estarán disponibles para ti este jueves en #Apaxco y el viernes en #Temascalapa. Con #ElPoderDeServir el @DIFEM_ ofrece servicios gratuitos para todos los integrantes de la familia", indicó en su cuenta de X.

De esta manera, este jueves 20 de febrero se realizará la Jornada DIFEM en el Salón de eventos Jardín "La Noria" y el viernes 21 de febrero se realizará en la explanada municipal de Temascalapa, ambas jornadas se llevarán a cabo de 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Cabe destacar que, este programa, que inició en febrero de 2024, es una estrategia que permite a Karina Labastida Sotelo, Directora General del organismo, acercar servicios asistenciales como consultas médicas y odontológicas, asesoría nutricional y jurídica, talleres y conferencias a los habitantes de las comunidades más alejadas, de forma gratuita, para mejorar la calidad de vida de la población.



Impulsa PRI a que mexiquenses tengan programas sociales garantizados



Toluca, Méx.- El Grupo Parlamentario del PRI trabaja para garantizar que los programas sociales que reciben las familias mexiquenses sean permanentes y tengan presupuesto asegurado.

El diputado priista Mariano Camacho propuso en el Congreso reformar la Constitución Política del Estado de México, para garantizar la permanencia y suficiencia presupuestaria de los programas sociales, incluyendo aquellos enfocados en mejorar la calidad de vida de las mujeres en situación de vulnerabilidad.

"Desde la legislatura pasada el grupo parlamentario del PRI impulsó esta iniciativa que eleva a rango constitucional los programas sociales en nuestro Estado, reconociendo los derechos de miles de beneficiarios que buscan tener mejores oportunidades. Cabe recalcar, que fue también el PRI, el que creo los programas sociales para combatir la pobreza y la marginación" puntualizó el diputado.

La iniciativa propone que los apoyos y beneficios que reciben las y los mexiquenses que más lo necesitan:

- No estén condicionados a gobiernos o partidos políticos, ni puedan ser utilizados o condicionados con fines electorales.
- No puedan eliminarse a través del proceso legislativo ordinario o por la vía administrativa.
- Tengan garantizado un presupuesto asignado año con año, que sea suficiente y progresivo.

"Somos el partido de las causas sociales, y estamos convencidos que los programas sociales deberán de ser incluidos en la Constitución del Estado para garantizar su correcta y favorable aplicación", agregó Camacho.

Los programas sociales han demostrado ser una herramienta efectiva para combatir la pobreza y reducir la desigualdad, al ofrecer un soporte económico directo a los grupos sociales con mayor vulnerabilidad. Por ello, las diputadas y los diputados priistas trabajan para blindar los programas sociales, a través de su constitucionalización, con el objeto de crear una sociedad más solidaria, más equitativa y más justa.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

No. DE EXPEDIENTE: 417000/125/2024 El C. JUAN IGNACIO GRIJALVA AVILA, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN TERRENO MARCADO CON EL NUMERO DE LOTE 6 DE LA MANZANA 1, UBICADO EN EL BARRIO ARENAL DOS DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN DE JUAREZ, PERTENECIENTE A ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, ACTUALMENTE MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 11.17 METROS COLINDA CON LOTE NO. 7; AL SUR: 11.75 METROS COLINDA CON LOTE NO. 5; AL ORIENTE: 10.00 METROS COLINDA CON CALLE PROLONGACION CUARZO; AL PONIENTE: 10.00 METROS COLINDA CON TERRENO BALDIO. Con una superficie aproximada de: 117.50 M2 (CIENTO DIECISIETE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS). La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 07 de enero de 2025. A T E N T A M E N T E C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO (RÚBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

No. DE EXPEDIENTE: 416312/121/2024 La C. BETANIA YOLANDA MARTINEZ ORTIZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO UBICADO EN CALLE LEVY Y CALLE RUBEN, MANZANA B, LOTE 1, COLONIA ISRAEL, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 17.05 METROS Y COLINDA CON CALLE LEVY; AL SUR: 23.60 METROS CON CALLE RUBEN; AL ORIENTE: 12.60 METROS CON LOTE 2; AL PONIENTE: TERMINA EN NADA CON CALLE RUBEN Y CALLE LEVY. Con una superficie aproximada de: 120.00 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS). La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 10 de enero de 2025. A T E N T A M E N T E C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO (RÚBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

No. DE EXPEDIENTE: 416313/122/2024 La C. OTILIA VELASCO LOPEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO DENOMINADO "SAN JUAN ZAPOTLA",CORRESPONDIENTE AL LOTE 37, DE LA MANZANA 1, UBICADO EN CALLE CERRADA DE VIOLETA,BARRIO SAN JUAN ZAPOTLA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 17.48 METROS Y COLINDA CON PEDRO PEÑA; AL SUR: 17.48 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 13.73 METROS Y COLINDA CON CALLE VIOLETA; AL PONIENTE: 13.73 METROS Y COLINDA CON HIGINIO MARTINEZ. Con una superficie aproximada de: 240.00 M2 (DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS). La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 13 de enero de 2025. A T E N T A M E N T E C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO (RÚBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

No. DE EXPEDIENTE: 417069/128/2024 La C. ELPIDIA PASTOR HERNANDEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre EL TERRENO NUMERO 09 Y/O LOTE NUMERO 09 DE LA MANZANA NUMERO 07 DE LA CALLE CDA. DEL SOTO DEL PREDIO DENOMINADO LAS ANIMAS, DE LA COL. TOTOLCO, EN CHIMALHUACAN, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 15.80 METROS Y COLINDA CON LOTE 10; AL SUR: 09.50 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE: 10.60 METROS Y COLINDA CON ANDADOR SOTO; AL PONIENTE: 08.60 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 121.44 M2 (CIENTO VEINTIUNO PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS). La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.Texcoco, Estado de México a 28 de enero de 2025. A T E N T A M E N T E C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO (RÚBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

No. DE EXPEDIENTE: 416999/124/2024 El C. JORGE GAMA OLVERA, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO DENOMINADO "APAPASCO CHICO", UBICADO EN CERRADA AZTLAN MZ-1 LT-16 ACUITLAPILCO, CHIMALHUACAN, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 12.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR: 12.00 METROS CON LOTE 17; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON CERRADA AZTLAN; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. Con una superficie aproximada de: 120.00 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS). La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 28 de enero de 2025. A T E N T A M E N T E C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO (RÚBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

No. DE EXPEDIENTE: 419567/133/2024 El C. ANSELMO RAMOS PEREZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN PREDIO DE LOS LLAMADOS DE PEQUEÑA PROPIEDAD UBICADO EN EL BARRIO DE SAN JUAN, PREDIO DENOMINADO "ZAPOTLA", LOTE # 13, MANZANA # 1, MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 20.50 METROS Y LINDA CON LOTE # 14; AL SUR: 20.79 METROS Y LINDA CON LOTE # 12; AL ORIENTE: 07.00 METROS Y LINDA CON CALLE EL JAZMIN; AL PONIENTE: 7.02 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR. Con una superficie aproximada de: 144.20 METROS CUADRADOS. La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 28 de enero de 2025. A T E N T A M E N T E C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO (RÚBRICA)

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE DICE INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO CULTURA LIBERTAD TRABAJO OFICINA REGISTRAL DE TEXCOCO, MÉXICO.

No. DE EXPEDIENTE: 419570/134/2024 El C. ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ, promovió inmatriculación administrativa sobre DE UN TERRENO UBICADO EN 1RA CERRADA DE RUBEN DARIO LOTE 19 MANZANA 3 COLONIA SAN JUAN ZAPOTLA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CHIMALHUACAN, DISTRITO TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 11.20 METROS Y COLINDA CON LOTE 20 Y 21; AL SUR: 09.20 METROS Y COLINDA CON CALLE 1RA CERRADA DE RUBEN DARIO; AL ORIENTE: 12.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL PONIENTE: 12.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 18. Con una superficie aproximada de: 123.11 METROS CUADRADOS. La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. Texcoco, Estado de México a 30 de enero de 2025. A T E N T A M E N T E C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO. LIC. EN D. ESMERALDA MUCIÑO ROMERO (RÚBRICA)

issuu-downloader.com

Exhortan a trabajadores a cuidar sus ahorros de INFONAVIT

Por: Irma Eslava

Naucalpan, Mex.- "Antes de que malgasten los 230 mil millones de pesos de las aportaciones de los trabajadores al INFONAVIT, saquen su dinero" , exhortaron diputados de la bancada priísta encabezados por Elías Rescala y la Senadora Cristina Ruiz Sandoval.

En conferencia de prensa con medios del Valle de México, dieron a conocer que tan solo en el Estado de México, 2.1 millones de trabajadores aportan sus cuotas a esta institución.

El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados local y la Senadora, comentaron que votaron en contra de una empresa filial que pretende apropiarse de los más de 2.4 billones de pesos ahorrados por los trabajadores a nivel nacional.

Por lo que urgieron a los trabajadores a "sacar su dinero lo antes posible porque se los van a robar".

Los empresarios y sindicatos ya no tendrán voz en la toma de decisiones sobre cómo se van a utilizar estos recursos.

Los 2.1 millones de trabajadores que han ahorrado en el Estado de México han acumulado 230 mil millones de pesos, y "no tenemos duda de que serán malgastados".

"Estos fondos, destinados originalmente a vivienda, ahora con la Reforma al INFONAVIT, podrán ser utilizados en otros fines y serán administrados por una empresa filial". "Les damos un consejo a todos los derechohabientes: retiren su dinero, háganlo lo antes posible porque se los porque va a desaparecer", expresaron.

Advirtieron que otros organismos, como el ISSEMyM, podrían seguir el mismo camino, distrayendo los ahorros de los trabajadores para inversiones en obras faraónicas.

"El director del INFONAVIT llevó a PEMEX a la bancarrota y ahora viene al INFONAVIT, según él, a tomar decisiones", dijeron.

Finalmente, señalaron: "Es grave, porque antes existía una asamblea general con un consejo de administración que permitía discutir las cosas, pero ahora eso ha desaparecido; nadie puede opinar y todos están callados. Les hacemos un llamado para que pongan atención y retiren su dinero porque se los van a quitar".

UAEMéx ha impulsado más de 2 mil 500 proyectos de investigación

Por: Laura Velásquez Ramírez

Toluca, Méx.- En lo que va de la Administración 2021-2025 de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), encabezada por el rector Carlos Eduardo Barrera Díaz, se ha impulsado el desarrollo de 2 mil 535 proyectos de investigación y destinado 213.5 millones de pesos a infraestructura y financiamiento de proyectos científicos.

De acuerdo con la UAEMéx, durante 2024 en la institución se generaron mil 978 productos académicos y científicos, los cuales suman en total 8 mil 521 a lo largo de los últimos cuatro años, se contabilizaron 6 mil 987 artículos publicados en revistas indexadas de alcance global y registrados en la base de datos de Scopus.

También se contó con 155 registros de propiedad industrial: 39 patentes, 7 modelos de utilidad y 109 diseños industriales.

A ello, informaron que se ofrecieron 111 Programas de posgrado: 47 especialidades, 41 maestrías y 23 doctorados. Además, de 2018 a 2024 se ha avanzado en el número de diplomados superiores, pasando de 5 a 72, de los cuales, 31 fueron creados en el periodo informado. La matrícula total asciende a dos mil 557 estudiantes.

Por otra parte, como resultado de la convocatoria 2024 del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de CONAHCYT, ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, 902 investigadores auriverdes forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo que representa un incremento de 76% en los últimos ocho años.

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE NEZAHUALCOYOTL 2025-2027

NEZAHUALCÓYOTL 2025 2027

CONVOCATORIA: 005-2025

El Municipio de Nezahualcóyotl, a través de la Dirección de Administración, en cumplimiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 fracción III, 4, 14, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 33, 81 y 82 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción III, 67, 68, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89 y 137 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y demás disposiciones relativas y aplicables.

C O N V O C A

A todas las personas físicas y/o jurídicas colectivas, con la capacidad legal para participar en la Licitación Pública Nacional con carácter Presencial:

NO. DE LICITACIÓN: NEZA-LPNP-M-005-2025		Nombre del programa:			SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL			
ORIGEN DE LOS RECURSOS:					Recursos Propios del Presupuesto del Ejercicio fiscal 2025.			
Partida	Descripción Específica	Unidad de Medida	Cantidad	Importe Máximo	Importe Mínimo	Plazo Máximo (meses)	Plazo Mínimo (meses)	Descripción Genérica
1	Servicio Zona Palacio Municipal	Servicio	1	$138,823,986.00	$83,294,391.60	10	6	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL
2	Servicio Zona Norte	Servicio	1	$59,495,994.00	$35,697,596.40	10	6	

VIGENCIA DEL SERVICIO:	Del día 01 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, sin rebasar el monto máximo autorizado y/o satisfacer las necesidades de la contratante.
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	Dentro del Territorio Municipal, en dos puntos situados conforme a la distribución territorial del Municipio. Para la Zona Palacio Municipal (Partida 1), no encontrarse a más de 4.5 kilómetros de distancia de las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en Av. Chimalhuacán s/n entre Caballo Bayo y Faisán, Col. Benito Juárez. C.P. 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México. Para la Zona Norte (Partida 2) no encontrarse a más de 4.5 kilómetros de distancia de las oficinas de la Unidad Administrativa Nezahualcóyotl, ubicadas en calle 33 entre Av. 5 y Av. 6, Col. Campestre Guadalupana, C.P. 57120.
CONDICIONES DE PAGO:	**La Convocante"** realizará los pagos mediante depósito en cuenta de cheques vía interbancaria, en moneda nacional, dentro de los 30 días hábiles siguientes al corte previo de la fecha de aceptación y previa emisión de la representación impresa del Comprobante Fiscale Digital por Internet (C.F.D.I.) debidamente requisitados para usos fiscales y validados de que se realizó satisfactoriamente la prestación del servicio por el área usuaria.
FECHA DE INSCRIPCIÓN Y VENTA DE BASES:	20, 21 y 22 de febrero del año 2025
COSTO DE RECUPERACIÓN DE LAS BASES:	$ 8,487.00 (Ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional) en las cajas de la Tesorería Municipal.
CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:	$ 10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.)

ACTOS DE LA LICITACIÓN/ SESIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES:	24 de febrero de 2025	17:00 hrs.	En el Auditorio **"Jorge Sáenz Knoth"**, del Municipio de Nezahualcóyotl, ubicado en el interior del Palacio Municipal, sito en Avenida Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado De México, C.P.57000.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:	27 de febrero de 2025	09:30 hrs.	
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y EMISIÓN DEL DICTAMEN:	27 de febrero de 2025	12:00 hrs.	En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Municipio de Nezahualcóyotl, ubicadas en el interior del Palacio municipal, que se encuentra en Avenida Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado De México, C.P. 57000.
ACTO DE FALLO DE ADJUDICACIÓN:	27 de febrero de 2025	16:00 hrs.	
FIRMA DEL CONTRATO:	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la Comunicación del Fallo		

1.- Las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, se encuentran disponibles para su consulta en internet: http://compramex.edomex.gob.mx o bien, para consulta y venta en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios; ubicadas en el primer piso del edificio del Palacio Municipal, que se encuentra en Av. Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000; en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
2.- Cubrir el costo de las bases, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja, expedido a favor del **"Municipio de Nezahualcóyotl"** en las cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas en el primer piso del edificio del Palacio Municipal, que se encuentran en Av. Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57000, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles, a partir de la publicación de la presente Convocatoria.
3.- Para la entrega de las bases en las instalaciones del Municipio de Nezahualcóyotl, presentar en las oficinas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, adscrita a la Dirección de Administración del Municipio de Nezahualcóyotl, original y copia simple del recibo oficial de pago del costo de las bases, expedido por la Tesorería Municipal y original y copia simple de su Constancia de Situación Fiscal actualizada, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas en días hábiles.
4.- Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se encuentren en alguno de los supuestos comprendidos en el artículo 74 de La Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, quedarán impedidas a participar en este procedimiento.
5.- El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
6.- La moneda en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): en Pesos Mexicanos.
7.- Garantías: Las establecidas en las Bases de participación de la Licitación Pública Nacional Presencial.
9.- Los criterios que se utilizarán para el análisis y evaluación de propuestas y adjudicación de lo(s) contrato(s) será binario y la adjudicación será por partida de acuerdo a las Bases de esta Licitación.
10.- Por el tipo de adquisición, no se aceptarán propuestas conjuntas de conformidad con el artículo 33 fracción XIV de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y lo señalado en las bases del procedimiento.
11.- Para consulta y venta de bases el interesado deberá presentar el original del tiraje (diario) en donde se encuentre publicada la convocatoria.
12.- No se otorgará anticipo.

Ciudad Nezahualcóyotl a 20 de febrero del 2025.

JORGE JESÚS MARTÍNEZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

issuu-downloader.com

Presenta alcalde de Naucalpan Estrategia de Seguridad Ciudadana 2025-2027



Por: Irma Eslava

Naucalpan, Méx.- Al presentar la Estrategia de Seguridad Ciudadana de Naucalpan 2025-2027, el presidente municipal Isaac Montoya Márquez, informó sobre las acciones que se emprenderán para construir la paz y la prosperidad en el municipio.

Destacó que entre ellas, se encuentran la rehabilitación de 28 Tecallis, la creación de la Guardia Municipal, la sistematización de pago de multas, la dignificación de la policía municipal y la creación de un Centro Integral de Seguridad, Emergencias y Justicia. También dentro de esta estrategia se dignificará a la policía municipal.

Es necesario –dijo- que en Naucalpan se haga un cambio de modelo de Seguridad porque el modelo tradicional está agotado, no ha sido efectivo, ni confiable.

En conferencia de prensa, el alcalde puntualizó en que el nuevo modelo de seguridad consiste en recobrar la confianza de la ciudadanía en los policías, por ello, destaca la transición a la Guardia Municipal, que será un cuerpo de seguridad de mucha proximidad, para que, se logre cambiar la percepción y perspectiva, ya está en tránsito y culminará en marzo.

Además, se reclutarán nuevos policías a través de dos etapas de nuevos elementos que conformen la corporación, con la formación de 500 cadetes y en la segunda etapa, 200 más, lo que permitirá tener en Naucalpan el mayor número de guardias, así como elementos ya certificados, que atenderán la resectorización, con lógica de movilidad y densidad poblacional.

"Vamos a aumentar prácticamente en un 114 por ciento el parque vehicular, en cuanto a patrullas y vamos a pasar a tener en total 420 patrullas en funcionamiento, vamos a llegar a muchas más, si es que logramos reparar algunas que tenemos descompuestas, llegar a 500 patrullas".

"Esto permitirá que tengamos, el mayor estado de fuerza en cuando a patrullas refiere en la historia de Ciudad Naucalpan".

Acompañaron al alcalde en esta presentación: Jorge Amador, creador del modelo de Seguridad más efectivo en el área metropolitana, en Ciudad Nezahualcóyotl; el director de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura, Daniel Vargas Castañeda, quien detalló las detenciones que se han logrado a lo largo de las primeras semanas de gobierno, y el secretario del Ayuntamiento, Erick Alejandro Morales Velasco.

El presidente municipal, explicó que, los 28 Tecallis, que se convertirán en C2, un centro de monitoreo inteligente con la lógica de la regionalización y descentralización que se plantea desde los Oasys.

Además, se proyecta implementar a partir del mes de marzo, la sistematización de pago de multas para eliminar los cobros en efectivo, con bodycam.

Destacó, "también vamos como lo hemos sostenido, por la dignificación integral de la policía municipal. En este año se plantea alcanzar incrementos en sus condiciones laborales, mejorar sus percepciones, y esto permita que puedan tener un mejor desempeño, sobre todo los que están en la categoría más baja".

Montoya Márquez, subrayó que se proyecta la creación de algo que va a ser un legado, se va a quedar para la posteridad en Naucalpan, "vamos por la creación del Centro Integral de Seguridad, Emergencias y Justicia, estaremos concentrando el C4, la comisaria, el Juez Cívico y protección civil", con lo que se busca que el tiempo de respuesta se logre reducir a tiempo mínimo y que también, con todas las herramientas tecnológicas se tenga la capacidad para enfrentar la situación crítica de delincuencia que se vive en el municipio", dijo.

El presidente municipal comentó que, actualmente en Naucalpan hay menos de 100 cámaras de video vigilancia funcionando, por lo que el nuevo modelo, le apostará a la tecnología de vanguardia y se plantea llegar a las 500 cámaras que se van a adquirir y con las que hay, llegar a más de 600. Finalmente, puntualizó que se creará la Policía Anticorrupción, para abatir abusos de elementos y servidores públicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN
CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura y Edificación, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 12.4, 12.20, 12.22, 12.23, fracción I; 12.25 y 12.42, fracción I del Código Administrativo del Estado de México; y los artículos 3º, fracción XXVII; 26, 29 y 30, fracción II; 31, 37 y 125 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del **CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA "OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN AV. ZACAMULPA, EN EL PUEBLO DE ZACAMULPA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**, Huixquilucan, Estado de México, con cargo al programa que se indica, autorizadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, conforme al siguiente calendario:

Licitación Pública Nacional No:

NO. DE CONCURSO	NOMBRE, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
HUIX/DGIE/PIM-2025/01/LPN	**Nombre:** Obras de estabilización de talud en Av. Zacamulpa, en el Pueblo de Zacamulpa, Huixquilucan, Estado de México. **Lugar de desarrollo de los trabajos**: Pueblo de Zacamulpa. **Descripción general:** Trazo y nivelación con equipo topográfico, colocación de tapial para delimitar la zona de obra, corte y retiro de árboles, excavación para formación de zanjas. Continuando con la colocación de plantilla y dar pie a la construcción de muro de contención a base de concreto armado, considerando la colocación de drenes y filtro de grava; para continuar con el afine y perfilado de la superficie del talud para la colocación de geomanta antierosion, se considerará la colocación de sub drenaje seguido de una base y sub-base, riego de impregnación, riego de liga y construcción de carpeta asfáltica y la construcción de cunetas. Por último, se realizará limpieza gruesa de obra para su entrega.	25 de febrero de 2025 10:00 a 13:00 horas	26 de febrero de 2025 10:00 horas	27 de febrero de 2025 10:00 horas	07 de marzo de 2025 10:00 horas
FECHA DE FALLO	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	**ORIGEN DE LOS RECURSOS**	**CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO**	**COSTO DE LAS BASES**	**FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**
13 de marzo de 2025 10:00 horas	5% del monto de la propuesta	PIM-2025	$6,500,000.00	$5,500.00 pago con efectivo y/o tarjeta	15 de marzo de 2025, plazo: 60 días naturales

DATOS GENERALES

1. El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la **Dirección General de Infraestructura y Edificación.**
2. La consulta y venta de bases de licitación, la cita para las visitas al lugar de la obra, la junta de aclaraciones y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, será en las oficinas de la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en las fechas y horarios ya citados.
3. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones es en idioma español.
4. La moneda que se deberá cotizar en las proposiciones será: Moneda nacional.
5. No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
6. La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir los requisitos en la forma y términos que se establecen en la información específica del documento BASES DE LICITACIÓN, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta como se menciona en esta Convocatoria.
7. Inconformidades: Se podrán entregar por escrito, de acuerdo con el Artículo 12.67 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
9. En el presente procedimiento no se otorgará anticipo.
10. Los actos que forman parte del presente procedimiento serán presididos por el Ing. Arq. Jesús Sandoval Jaimes, jefe de Departamento de Licitaciones y Contratos, adscrito a la Dirección General de Infraestructura y Edificación.
11. Estarán impedidas a participar las personas que se indican en las disposiciones aplicables del Código Administrativo del Estado de México.
12. "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Los interesados podrán obtener las bases del presente proceso en las oficinas que ocupa la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles; debiendo presentar copia de los siguientes documentos en idioma español, así como los originales, en su caso, para comprobar la veracidad de los mismos, los cuales se devolverán de manera inmediata a los interesados:

REQUISITOS

1. Solicitud de inscripción, en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigida a la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, especificando el número de concurso en el que desea participar.
2. Publicación en original de la presente convocatoria.
3. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el poder del representante legal de la empresa debidamente protocolizado y su identificación oficial. En el caso de persona física con actividad empresarial, acta de nacimiento en original o copia certificada ante fedatario público; en ambos casos, entregar identificación oficial.
4. Copia de la Cédula y Constancia de Identificación Fiscal (R.F.C.), copia de la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT, IMSS, INFONAVIT), así como los registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (SDUI). Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos señalados, además entregarán copia del convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio, en original con sello y firma de la Notaría de su elección.
5. Currículum de la empresa y/o persona física.
6. Declaración fiscal anual 2023 y estados financieros de enero al 31 de diciembre 2024, firmados por contador público certificado, titulado independiente, anexando copia de su cédula profesional y certificación vigente, declaraciones fiscales parciales de IVA e ISR de enero de 2025, así como estados financieros parciales firmados al cierre del mes de enero de 2025. Con estos documentos se acreditará contar con el capital contable requerido de $6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio 2024 y al mes de enero de 2025.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o, en caso de ser persona jurídica colectiva, del representante legal.
9. Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta el 07 de marzo de 2025, la información y documentos a que se refiere esta Convocatoria, la que se sujetará a la revisión detallada de la información. **(Entregar publicación original).**

Huixquilucan, Estado de México, a 20 de febrero de 2025.

ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

issuu-downloader.com

Diputado propone crear Comisión Especial encargada de supervisar al sector salud

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El diputado local, Gabriel Kalid Mohamed Báez, dijo que impulsará la creación de una Comisión Especial que se encargue de supervisar la situación del sector salud mexiquense, anterior después de que la Contraloría Interna de la Secretaría de Salud detectara diversas irregularidades en el sector.

Señaló que se han encontrado anomalías en la operación de las unidades médicas, el desempeño de los trabajadores sindicalizados y la gestión de medicamentos.

Ante esta situación, Mohamed Báez expresó su firme intención de promover la formación de una Comisión Especial que investigue a fondo los casos expuestos.

Dijo que, durante inspecciones sorpresa realizadas en varias clínicas y hospitales, se descubrió que médicos y enfermeras del sindicato apenas cumplen con dos horas de trabajo diarias, lo que contraviene las políticas implementadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

En este contexto, se mencionó que varios directivos y administrativos de la Secretaría de Salud han sido removidos de sus cargos debido a estas irregularidades.

Durante la inspección, dijo el legislador, se encontraron medicamentos caducados en los almacenes de las jurisdicciones sanitarias, lo que, según él, es producto de la negligencia en la distribución, afectando gravemente la atención a los pacientes.

También, Enrique Medina Mustamante, exsubdirector de Recursos Humanos del Instituto de Salud del Estado de México, habría otorgado puestos laborales a familiares de líderes sindicales sin que estos cumpliera con sus responsabilidades.

En cuanto a las auditorías en curso, el diputado señaló que han salido a la luz irregularidades en la entrega de vales a los trabajadores del sector salud, los cuales fueron desviados y no llegaron a los beneficiarios.

Por ello, Kalid Mohamed hizo un llamado a los trabajadores del sector salud y a la ciudadanía en general para apoyar a la gobernadora Delfina Gómez y a la secretaria de Salud, Macarena Montoya Olvera, en su lucha por mejorar la atención sanitaria en la entidad.

Para dar solución a esta problemática, el diputado propuso que la Comisión Especial esté integrada por la Secretaría de Salud, el Órgano Interno de Control, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Delegación de la Fiscalía General de la República y representantes sindicales.

Finalmente, Kalid Mohamed aseguró que la ciudadanía puede confiar en que se están tomando las medidas necesarias para mejorar los servicios de salud en el Estado de México, subrayando que la Cuarta Transformación no permitirá que las prácticas irregulares de administraciones pasadas continúen afectando a la población mexiquense.

HUIXQUILUCAN 2025-2027

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN
CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura y Edificación, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 12.4, 12.20, 12.22 y 12.23, fracción I; 12.25 y 12.42, fracción I del Código Administrativo del Estado de México; y los artículos 3º, fracción XXVII; 26, 29 y 30, fracción II; 31, 37 y 125 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a las personas físicas y/o morales con capacidad legal, técnica y económica para presentar ofertas y participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del **CONTRATO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO DE LA OBRA "REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AV. HACIENDA DE LAS PALMAS Y CALLE HACIENDA MARTÍN CABALLERO EN FRACCIONAMIENTO HACIENDA DE LAS PALMAS, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"**, Huixquilucan, Estado de México, con cargo al programa que se indica, autorizadas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, conforme al siguiente calendario:

Licitación Pública Nacional No:

NO. DE CONCURSO	NOMBRE, UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
HUIX/DGIE/PIM-2025/03/LPN	**Nombre:** Repavimentación con concreto asfáltico en Av. Hacienda de las Palmas y calle Hacienda Martín Caballero, en fraccionamiento Hacienda de las Palmas, Huixquilucan, Estado de México. **Lugar de desarrollo de los trabajos**: Fraccionamiento Hacienda de las Palmas. **Descripción general:** Trazo y nivelación con equipo topográfico, corte de concreto asfáltico con disco de diamante para delimitar áreas a repavimentar, fresado de pavimento de concreto asfáltico existente, barrido previo al riego de liga, riego de liga con emulsión catiónica de rompimiento rápido en toda la superficie a repavimentar y construcción de la carpeta a base de mezcla asfáltica en caliente. Se llevarán a cabo obras complementarias como es la renivelación de pozos de visita y de registros de agua potable, reparación de tomas domiciliarias de agua potable dañadas, suministro y colocación de barra de acceso para restricción de altura vehicular. También se llevarán a cabo trabajos de balizamiento consistentes en: pintado de raya central y laterales, pintado de guarniciones, pintado de topes, pintado de flechas, pintado paso peatonal (marimba), pintado de columnas para soporte de barra para restricción de altura vehicular, colocación de boyas metálicas; finalizando con la limpieza gruesa de obra.	25 de febrero de 2025 10:00 a 13:00 horas	26 de febrero de 2025 11:00 horas	27 de febrero de 2025 11:00 horas	07 de marzo de 2025 11:00 horas
FECHA DE FALLO	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	**ORIGEN DE LOS RECURSOS**	**CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO**	**COSTO DE LAS BASES**	**FECHA PROBABLE DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**
13 de marzo de 2025 11:00 horas	5% del monto de la propuesta	PIM-2025	$6,500,000.00	$5,500.00 pago con efectivo y/o tarjeta	15 de marzo de 2025, plazo: 60 días naturales

DATOS GENERALES

1. El catálogo de conceptos y anexos se entregarán en la **Dirección General de Infraestructura y Edificación.**
2. La consulta y venta de bases de licitación, la cita para las visitas al lugar de la obra, la junta de aclaraciones y el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, será en las oficinas de la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, en las fechas y horarios ya citados.
3. El idioma en que se deberán presentar las proposiciones es en idioma español.
4. La moneda que se deberá cotizar en las proposiciones será: Moneda nacional.
5. No se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.
6. La existencia legal, experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: cumplir los requisitos en la forma y términos que se establecen en la información específica del documento BASES DE LICITACIÓN, las cuales se tienen disponibles para consulta y venta como se menciona en esta Convocatoria.
7. Inconformidades: Se podrán entregar por escrito, de acuerdo con el Artículo 12.67 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán en cumplimiento a lo dispuesto en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
9. En el presente procedimiento no se otorgará anticipo.
10. Los actos que forman parte del presente procedimiento serán presididos por el Ing. Arq. Jesús Sandoval Jaimes, jefe de Departamento de Licitaciones y Contratos, adscrito a la Dirección General de Infraestructura y Edificación.
11. Estarán impedidas a participar las personas que se indican en las disposiciones aplicables del Código Administrativo del Estado de México.
12. "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

Los interesados podrán obtener las bases del presente proceso en las oficinas que ocupa la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, ubicadas en Luis Pasteur, s/n, San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles; debiendo presentar copia de los siguientes documentos en idioma español, así como los originales, en su caso, para comprobar la veracidad de los mismos, los cuales se devolverán de manera inmediata a los interesados:

REQUISITOS

1. Solicitud de inscripción, en hoja membretada de la empresa, suscrita por el representante legal, dirigida a la **Dirección General de Infraestructura y Edificación**, especificando el número de concurso en el que desea participar.
2. Publicación en original de la presente Convocatoria.
3. Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como el poder del representante legal de la empresa debidamente protocolizado y su identificación oficial. En el caso de persona física con actividad empresarial, acta de nacimiento en original o copia certificada ante fedatario público; en ambos casos, entregar identificación oficial.
4. Copia de la Cédula y Constancia de Identificación Fiscal (R.F.C.), copia de la opinión positiva y vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT, IMSS, INFONAVIT), así como los registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura (SDUI). Los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos señalados, además entregarán copia del convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio, en original con sello y firma de la Notaría de su elección.
5. Currículum de la empresa y/o persona física.
6. Declaración fiscal anual 2023 y estados financieros de enero al 31 de diciembre 2024, firmados por contador público certificado, titulado independiente, anexando copia de su cédula profesional y certificación vigente, declaraciones fiscales parciales de IVA e ISR de enero de 2025, así como estados financieros parciales firmados al cierre del mes de enero de 2025. Con estos documentos se acreditará contar con el capital contable requerido de $6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) al cierre del ejercicio 2024 y al mes de enero de 2025.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 12.48 del Código Administrativo del Estado de México.
8. Copia de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o, en caso de ser persona jurídica colectiva, del representante legal.
9. Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen hasta el 07 de marzo de 2025, la información y documentos a que se refiere esta Convocatoria, la que se sujetará a la revisión detallada de la información. **(Entregar publicación original).**

Huixquilucan, Estado de México, a 20 de febrero de 2025.

ARQ. JESSICA NABIL CASTILLO MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIÓN

issuu-downloader.com

Pau López confía que su destino era jugar con el Toluca



Por: Dioney Hernández

Metepec, Méx.- El portero español de los Diablos Rojos del Toluca, Pau López, dio sus impresiones del futbol mexicano, aseguró que confía en el destino y hoy se debe a los Diablos Rojos del Toluca. El jugador europeo consideró que su proceso de adaptación con el Toluca y la Liga MX va por buen camino; se encuentra contento con este nuevo reto.

El portero de los Diablos Rojos del Toluca reveló que antes de venir al futbol Azteca recibió buenas referencias de México, comentó que, en varias charlas con Sergio Canales, elemento de Rayados, pudo conocer un poco más de lo que le esperaba en esta nueva aventura.

"Sergio Canales me habló maravillas del país, entonces me animé porque me apetecía, porque siento que a mi carrera le quedan muchos años y creo que es una experiencia que me apetecía mucho vivir con mi familia y aquí estamos todos, intentando una nueva aventura y muy feliz", dijo.

El portero de los Diablos Rojos del Toluca, Pau López, comentó que confía mucho en el destino y aunque reveló que pudo ir al futbol francés, de último momento se dieron las condiciones para venir a México, retó que vive acompañado de su familia.

"He sentido a lo mejor que en Europa ya había hecho todo lo que yo quería hacer o todo lo que yo había soñado hacer y necesitaba un reto nuevo, parecía que me iba a ir a Francia a jugar y a última hora se truncó. Soy una persona que cree mucho en el destino y creo que si todo se dio es porque al final mi destino estaba aquí".

Del juego ante Juárez, dijo: "Una de las características de la liga mexicana es que todos los partidos son muy igualados; todos los partidos cuestan mucho ganar. Ante Juárez no esperamos un partido fácil, en este torneo tienes que dar tu máximo nivel".

Subrayó que uno de los aspectos que Toluca debe mejorar es no bajar la intensidad, como ocurrió en el juego contra Chivas.

Finalmente, sobre su adaptación, reconoció que uno de los principales desafíos ha sido la altura:

"Si soy sincero, no sabía que había tanta altura hasta que llegué aquí, es un dato que no tenía presente y sí que de verdad es un factor que influye, sobre todo no tanto a nivel de cansancio, que sí es verdad que el cansancio es más rápido, pero la pelota bota más rápido, vuela más respecto a la situación donde no hay altura y me ha costado", sentenció el arquero.

"Vasco" Aguirre visitó campamento de los Pumas



Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- Con el fin de seguir de cerca la evolución de jugadores mexicanos, el estratega de la Selección de México, Javier Aguirre y Rafael Márquez, auxiliar técnico, están visitando campamentos de varios equipos de la Liga MX y a jugadores que militan en otros países. Este miércoles, "El Vasco" Aguirre se dio una vuelta en la Cantera de los Pumas para seguir de cerca la evolución de algunos elementos que han sido convocados al Tricolor bajo su dirección técnica.

Javier Aguirre, director técnico de la Selección Nacional de México, asistió este miércoles a las instalaciones de Cantera para presenciar el entrenamiento de los Pumas de la UNAM. La visita responde a una estrategia de seguimiento a jugadores de la Liga MX con miras a la Final Four 2025 de la Liga de Naciones de la CONCACAF.

Acompañado por Duilio Davino, director de selecciones nacionales, el seleccionador del Tricolor, el "Vasco" Aguirre y parte de su cuerpo técnico, sostuvieron una breve charla con Gustavo Lema, estratega del conjunto universitario, y con Miguel Mejía Barón, vicepresidente deportivo de Pumas, quien cuenta con un destacado pasado en la Selección Mexicana.

Vale la pena destacar que los Pumas han aportado elementos al combinado Azteca en la era de Javier Aguirre, jugadores como Guillermo Martínez, Jorge Ruvalcaba, Álex Padilla y Rodrigo López, han tenido la oportunidad de ponerse la verde y representar a México, en esta todavía corta etapa de Javier Aguirre como técnico del Tri. Aguirre también ha visitado otros campamentos de la Liga MX, como lo fue Coapa para ver a elementos del América y la "Bella Airosa" para seguir de cerca a jugadores de los Tuzos, demostrando su interés por darle puntual seguimiento al desempeño de los futbolistas nacionales de cara al enfrentamiento contra Canadá, programado para el próximo 20 de marzo en la Final Four de la CONCACAF.

Con esta visita, el Vasco Aguirre reafirma su compromiso con el análisis y la preparación de la Selección Mexicana, buscando fortalecer el plantel con jugadores en óptimo nivel competitivo.

LIGA MEXIQUENSE
TORNEO
"VICENTE PEREDA MIER"
2025
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
(729) 103 7941
#UnaLigaConValores
Una liga de valores y con buen nivel competitivo.
Partidos amistosos en enero y febrero.
Se juega en el Valle de Toluca.
Premios económicos.
Juegos los días sábados.
Categoría Libre.
Inscripción de $2,700 pesos.
Inicia a finales de febrero del 2025.
Inscríbete antes del 15 de enero y obtén
$400
de DESCUENTO.
PATROCINADORES
La Noticia Hecha Periódico EL VALLE

issuu-downloader.com

Confía Sulaimán que el cinturón de campeón será para el "General" Cuellar

Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- El pugilista mexicano, David "El General" Cuéllar se alista para que este lunes 24 de febrero, en Tokio, se mida al campeón mundial WBC, Junto Nakatani, en pelea de las 118 libras, choque que promete ser memorable y donde el máximo jerarca del boxeo en México, Mauricio Sulaimán, confía que el triunfo será para el noqueador Azteca.

En su tradicional reunión semanal con la prensa deportiva, el presidente del Consejo Mundial de Boxeo, Mauricio Sulaimán, presentó el cinturón edición especial para la pelea Beterbiev vs Bivol II en los "Martes de Café" y aprovechó para hablar del duelo por el título gallo WBC entre los invictos Junto Nakatani, actual campeón mundial y el queretano David "El General" Cuéllar.

Sulaimán confía en el talento del boxeador mexicano, David "El General" Cuéllar, quien buscará ser certero en tierras niponas y traerse el triunfo a casa. Respecto a la pelea del "General", Sulaimán deseó éxito a Cuellar y sabe qué hará todo lo posible porque ese triunfo se pinte de verde, blanco y rojo.

"Definitivamente será un combate muy rápido y sólido frente a un noqueador que es de los mejores del mundo, hay muchos mexicanos que han ido a Japón a coronarse y hacer historia porque realmente el mexicano en el ring que se presenta está acostumbrado a dar batalla y sacar la casta sobre todo en peleas de título del mundo", aseguró el mandamás verde y oro acerca del compromiso que le espera a Cuéllar.

Cuellar es un peleador representado por Latin KO Promotions, empresa que dirige Oswaldo Küchle en asociación con Cancún Boxing de Pepe Gómez, y que enfrenta este lunes 24 de febrero en Tokio al campeón mundial WBC de las 118 libras en un choque que promete ser memorable y donde se espera que el mexicano pueda sacar la casta que por muchos años ha caracterizado a los noqueadores mexicanos.



El Real Madrid sigue con vida en la Liga de Campeones



Por: Dioney Hernández

Ciudad de México.- El Real Madrid fue contundente y venció por 3 goles a 1 en el juego de vuelta del play-off al Manchester City, el global favoreció a los matritenses por 6 goles a 3. En la vuelta, un hat-trick de Mbappé, fue determinante para dejar en el camino al Manchester City, así los españoles avanzaron a Octavos de Final de la Champions League.

En el Estadio Santiago Bernabéu, el Real Madrid logró una victoria contundente de 3-1 sobre el Manchester City en el partido de vuelta de los playoffs de la Liga de Campeones de Europa, este resultado, combinado con la victoria 3-2 en el partido de ida, aseguró al conjunto madridista un marcador global de 6-3, clasificándose así a los octavos de final del torneo.

Kylian Mbappé fue la estrella indiscutible de la noche después de marcar un hat-trick que desbordó a la defensa del Manchester City. El primer gol llegó al minuto 4, cuando Mbappé aprovechó un error defensivo para abrir el marcador. A los 33 minutos, amplió la ventaja con una jugada individual que culminó en un disparo preciso. Finalmente, al minuto 61, completó su triplete con un remate dentro del área que selló la victoria para el Real Madrid.

El Manchester City, que no contó con su máximo goleador, Erling Haaland, debido a una lesión en la rodilla, logró descontar en el tiempo de descuento con un gol de Nico González, pero este tanto resultó insuficiente para revertir el marcador global.

Por lo anterior y de manera contundente, el Real Madrid avanzó a los octavos de final de la Liga de Campeones, donde se enfrentará al Bayer Leverkusen o al Atlético de Madrid. Este triunfo también marca la primera vez que el Manchester City, dirigido por Pep Guardiola, no avanza a la siguiente fase del torneo europeo.

Carolina Flores gana medalla de oro en Puerto Rico y clasifica a Copa Mundial

Brasil.- La ciclista mexicana María Carolina Flores García se coronó campeona en la categoría Sub-23 femenil del Tropical MTB Challenge 2025, al registrar un tiempo de 01:26:37 horas; con este resultado, aseguró su clasificación a la Copa Mundial de Ciclismo de Montaña, que se celebrará en abril en Minas Gerais, Brasil.

Flores García fue seguida en el podio por la estadounidense Bailey Cioppa, quien obtuvo el segundo lugar con un tiempo de 01:28:25 horas, y la canadiense Ella Myers, que finalizó en tercera posición con 01:31:51 horas.

En la misma categoría, las ciclistas mexicanas Joy Harumi Méndez García, Yosselin Morales de la Cruz y Yurithzi Zúñiga Pérez lograron los puestos cuarto, séptimo y décimo, respectivamente.

Por otro lado, en la rama Sub-23 varonil, el mexicano Iván Aguilar Villegas obtuvo la medalla de plata con un tiempo de 01:32:34 horas, mientras que el primer lugar fue para el estadounidense Jack Spranger (01:31:13 horas) y su compatriota Dane Grey (01:32:48 horas) completó el podio en la tercera posición.

En la categoría élite femenil, la ciclista olímpica de París 2024, Erika Monserrath Rodríguez Suárez, concluyó en la décima posición. Asimismo, en la rama varonil, los mexicanos Esteban Herrera Ochoa, Antonio de Jesús Sandoval Jiménez y José Gerardo Ulloa Arévalo finalizaron en las posiciones 10, 11 y 12, respectivamente.

El Tropical MTB Challenge 2025, que se lleva a cabo en el Albergue Olímpico Germán Rieckehoff Sampayo en Puerto Rico, es el primer evento internacional de la temporada para la delegación mexicana de ciclismo de montaña; además, la competencia forma parte del calendario oficial de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y otorga puntos para el ranking continental.



issuu-downloader.com

La Noticia Hecha Periódico

EL VALLE



Volcadura de tráileres provoca caos en la carretera Toluca-Atlacomulco

Por: Fernanda Medina González

Almoloya de Juárez, Méx.- Un accidente vial ocurrió la mañana de este miércoles, en la carretera Toluca-Atlacomulco, a la altura del puente de San Bernabé, en el municipio de Almoloya de Juárez, cuando dos tráileres volcaron, interrumpiendo completamente la circulación en la zona.

Aunque las autoridades no reportaron víctimas, el accidente generó severas afectaciones al tráfico en la zona, dejando a decenas de automovilistas atrapados en el lugar. Las maniobras para retirar las unidades siniestradas generaron un caos vial considerable en varios puntos del Valle de Toluca. Las autoridades solicitaron a los conductores utilizar rutas alternas para evitar el área afectada.

Se recomendó a los conductores planificar sus rutas con anticipación y evitar la zona del accidente para minimizar los retrasos y evitar mayores complicaciones.



Joven de 15 años muere aplastado por tráiler en Toluca

Por: Fernanda Medina González

Toluca, Méx.- Este miércoles, un trágico accidente sacudió la Ciudad de Toluca, cuando un trailero volcó y aplastó a un joven de 15 años, identificado como Cristian "N", en el Bulevar Aeropuerto.

El incidente ocurrió en el semáforo de San Nicolás Tolentino, y según testigos, la pesada unidad se volcó debido al peso de la carga, lo que provocó que la caja cayera sobre el joven, causando su muerte instantánea.

Paramédicos del Servicio de Urgencias del Estado de México llegaron rápidamente al lugar, pero solo pudieron confirmar el fallecimiento del joven.

Afortunadamente, otra persona que viajaba con Cristian logró salvarse y fue trasladada a un hospital de la capital mexiquense.

El accidente causó una gran afectación en la circulación de la zona.

Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México arribaron al sitio para integrar una carpeta de investigación y determinar las verdaderas causas del accidente.

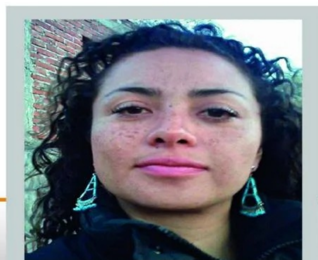




¿Hasvistoa..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Rocío Barrera Bermejo



Señas particulares:
Cicatriz en alguna de las cejas y pecas en la cara.

Circunstancia:
Desapareció en la col. Alfonso XIII, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, el 12 de marzo de 2018.

746/DS/FC/2021

¡Ayúdale a regresar a casa!

Si conoces, has visto o sabes algo de esta persona, escríbenos.

hasvistoa@fgr.org.mx
www.gob.mx/fgr

Procesan a Óscar "N" por intervención en un "linchamiento" en Yebuciví

Almoloya de Juárez, Méx.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, obtuvo vinculación a proceso por el delito de homicidio calificado, contra Óscar "N", quien el pasado 15 de diciembre, en complicidad con otras personas, habría "linchado" a cuatro masculinos en la comunidad de Yebucivi.

Hasta el momento suman cuatro las personas detenidas y vinculadas a proceso presuntamente implicadas con este hecho delictivo. Para Óscar "N" la Autoridad Judicial estableció plazo de un mes y 10 días para el cierre de investigación complementaria y medida cautelar de prisión preventiva.

En relación a los hechos que se le imputan, la noche del pasado 15 de diciembre, elementos de la Dirección de Seguridad Pública municipal de Almoloya de Juárez, dieron parte a esta Institución sobre el "linchamiento", en ese momento, de al menos dos personas en la comunidad de Yebucivi, por ello personal de esta Fiscalía se trasladó al lugar de los hechos para realizar las primeras diligencias.

Al constituirse en el lugar de los hechos, peritos de esta Institución realizaron el levantamiento de cuatro cuerpos calcinados, víctimas quienes "habían sido linchadas porque estaban extorsionando a los pobladores de Yebucivi" de conformidad con entrevistas preliminares. Los cadáveres fueron trasladados al Servicio Médico Forense (SEMEFO) donde se determinó que dos de las víctimas fallecieron a causa de traumatismo craneoencefálico y las otras dos por herida producida por arma de fuego en cráneo.

Los actos de investigación establecieron la probable intervención de 13 personas, por ello el Agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo de la Autoridad Judicial órdenes de aprehensión en su contra.

Para dar cumplimiento al mandamiento judicial, la noche del 22 de diciembre, de manera conjunta elementos de la Secretaría de Defensa Nacional, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad del Estado de México y Fiscalía Edoméx desplegaron un operativo con un estado de fuerza de más de 100 elementos, que derivó en la captura de Juan "N", Ismael "N" y Valeria "N", quienes el día de los hechos habrían rociado con un líquido inflamable a las víctimas, para después prenderles fuego.

Durante el operativo, una persona al interior de la iglesia de la comunidad de Yebucivi hizo sonar las campanas, para alertar a los pobladores e instigarlos a cometer actos violentos en contra de las autoridades, por lo que detonaron armas de fuego desde distintos puntos, sin que se reportara algún lesionado.

Asimismo, un grupo de personas trataron de oponerse para que los agentes cumplimentaran el mandato judicial, por lo que siete personas fueron detenidas en flagrancia por su probable intervención en el delito de resistencia, los cuales fueron presentados ante el Ministerio Público, quien en el término constitucional les decretó libertad bajo reservas de ley.

Resultado de una acción operativa diversa realizada el miércoles 12 de febrero, fue detenido Óscar "N" y tras cumplimentar orden de aprehensión en su contra fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito en Almoloya de Juárez, a disposición de la Autoridad Judicial.

Por otra parte, con información obtenida por la Fiscalía Edoméx se estableció que una de las víctimas del "linchamiento" fue identificada como A.S.A., Delegado de la comunidad de Buenavista. Este sujeto fungió como intermediario entre integrantes de una organización delictiva con orígenes en Michoacán y autoridades auxiliares de las localidades aledañas para obligarlos a entregar información que utilizaban para extorsionar a pobladores.

Otras de las víctimas identificada como J.B.D., oriundo del municipio de Tejupilco e integrante del grupo delictivo referido, desde hace aproximadamente un año acudía a las bases de taxis ubicadas en el municipio de Almoloya de Juárez para amenazar a los líderes de taxistas y así obligarlos a pagar una suma económica de entre 500 a mil pesos por cada unidad. Se estima que en dicho municipio operan un aproximado de 400 vehículos de transporte público tipo taxi.

Sobre la hipótesis de que estas personas fueron privadas de la vida porque presumiblemente extorsionaban a los pobladores de Yebucivi, también fue posible establecer que A.S.A. y J.B.D., obligaban a los Delegados y Comisariados Ejidales a entregar una lista con los datos de personas con familiares en el extranjero para que les exigieran pagos de 60 mil pesos por cada migrante, misma situación que también se presentó en las comunidades de Río Frío, Barrio del Santito, Casa Nueva, Buenavista y Palos Amarillos, todas pertenecientes al municipio de Almoloya de Juárez.

Las otras dos víctimas fueron identificadas como los hermanos O.G.M. y J.G.M., taxistas de la base Santa María Nativitas. La participación de estos sujetos en el entramado criminal consistía en recolectar el numerario producto de las extorsiones en los sitios de taxi y a las delegaciones del municipio, posteriormente lo entregaban a integrantes del grupo delictivo con orígenes en Michoacán.

De los actos de investigación realizados por la Fiscalía mexiquense, entre ellos entrevistas a pobladores del lugar, se logró establecer que el día del hecho, A.S.A. y J.B.D. se encontraban "cobrando las cuotas casa por casa", por lo que, habitantes de la comunidad habrían convocado e instigado a más gente para retenerlos y agredirlos físicamente.

Asimismo, se estableció que un grupo de taxistas alertaron de lo sucedido, por lo que O.G.M. y J.G.M., acudieron al lugar para tratar de auxiliar a A.S.A. y J.B.D., quienes también fueron agredidos por los pobladores. Tras el "linchamiento" y derivado de las lesiones que les causaron, las cuatro víctimas perdieron la vida y posteriormente les prendieron fuego.

La Fiscalía logró identificar a taxistas de la zona como probables implicados en el cobro de extorsiones a los pobladores, se solicitó y obtuvo de la Autoridad Judicial orden de aprehensión por ese ilícito, misma que fue cumplimentada el pasado 22 de diciembre por elementos de la Fiscalía Edoméx y de la SSEM. Se trata de Antonio "N" alias "Don Toño", Efrén "N" alias "Don Tacho", Gerardo "N" alias "Chinchunchan", Jesús Efrén "N" alias "Panzón", David de Jesús "N" y Luis Ángel "N", quienes fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde el Órgano Jurisdiccional determinó iniciar proceso legal en su contra, con medida cautelar de prisión preventiva y plazo de tres meses para el cierre de investigación.

A los detenidos se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

Finalmente, esta Fiscalía informa que se encuentra en integración de expediente de investigación derivado de denuncias de pobladores de Yebucivi quienes manifestaron ser víctimas de hechos posiblemente constitutivos del delito de extorsión agravada.



issuu-downloader.com